



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Retos institucionales y sociales que enfrentan las mujeres para llegar a la presidencia de la República Mexicana, de 1982 a 2024.

TRABAJO TERMINAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

P R E S E N T A:  
**Hernández Pineda Danae**

Asesora:  
**Dra. Anna María Fernández Poncela**

Ciudad de México

Febrero, 2024

# ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Antecedentes de la obtención de los derechos políticos de las mujeres en México.....	4
Capítulo II. Teoría sobre los obstáculos sociales e institucionales que enfrenta el género femenino..	15
Capítulo III. Trayectoria política de las candidatas a la presidencia de México.....	25
<b>3.1) María del Rosario Ibarra de Piedra.....</b>	<b>26</b>
<b>3.2) Cecilia Guadalupe Soto González.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3) Marcela Lombardo Otero.....</b>	<b>36</b>
<b>3.4) Patricia Mercado.....</b>	<b>38</b>
<b>3.5) Josefina Eugenia Vázquez Mota.....</b>	<b>42</b>
<b>3.6) Margarita Zavala Gómez del Campo.....</b>	<b>46</b>
<b>3.7) Claudia Sheinbaum Pardo.....</b>	<b>49</b>
<b>3.8) Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.....</b>	<b>50</b>
Capítulo IV. Análisis de los obstáculos que enfrentaron las mujeres candidatas a la presidencia de México durante su trayectoria política.....	53
Conclusiones.....	62
Fuentes Consultadas.....	67
ANEXOS.....	74
<b>Anexo I. Entrevista a la Senadora Patricia Mercado.....</b>	<b>74</b>

## Introducción

Dentro de la escena pública, las mujeres se han caracterizado por la invisibilidad y la marginación en la toma de decisiones y la ocupación de cargos políticos de alto rango. Partiendo del siglo XX cuando las mujeres ingresaron al ámbito público en donde empezaron a ocupar espacios en el ámbito educativo, en los movimientos sociales, en el ámbito laboral y en casos excepcionales se incorporaron a la política; las mujeres en 1911 empezaron a exigir su derecho al voto, esta acción se consideraba como un reclamo social y político que daría la igualdad ciudadana a mujeres y hombres.

Después de esta primera manifestación por los derechos políticos por y para las mujeres, tuvieron que pasar 26 años para lograr que un actor político importante como lo es Lázaro Cárdenas anunciara que presentaría una iniciativa al Congreso de la Unión para establecer una reforma constitucional en donde se estableciera el derecho a las mujeres de participar en procesos electorales en condiciones igualitarias con los hombres, este anuncio se realizó el 26 de agosto de 1937; desafortunadamente esta reforma al artículo 34 de la Constitución Mexicana a pesar de ser aceptada, no llegó a publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y por ende tampoco entró en vigor. Posteriormente en 1953, en el sexenio de Ruiz Cortines se aprobó y publicó en el DOF la reforma a los artículos 34 y 115 constitucionales que garantizaban la igualdad de los derechos políticos de las mujeres; siendo en 1958 la primera vez que las mujeres pudieron votar y ser votadas.

Desde entonces, la lucha de las mujeres y el compromiso por la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas ha continuado; dando como resultado las modificaciones correspondientes al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE): En el año 2008, determina que los partidos políticos deben de aplicar en las candidaturas un porcentaje de 40-60% y en el 2014 se logra que la paridad de género sea obligatoria en las candidaturas de diputaciones tanto locales y federales, en donde se debe de tener un 50-50%, en caso de hacer caso omiso se les sancionará a los partidos políticos.

También se llevaron reformas constitucionales respecto a la paridad de género; como en el año 2014 en donde se incorporó la reforma política electoral al artículo 41 Construcción el principio de la Paridad, en donde se establece que la garantía de la paridad de género en las candidaturas a la Cámara de diputados se eleva a rango constitucional. También el 14 de mayo de 2019 se aprobó en el Senado de la República las reformas a los artículos “2,4,35,52,53,56,94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Juárez Pérez (2019), p.1

posteriormente se aprobó en la Cámara de Diputados el 23 de mayo del mismo año; en donde se establece la obligatoriedad constitucional para integrar la paridad en los Poderes de la Unión, además de implementarse también en los estados y ayuntamientos.

A la par de todas estas reformas para poder incorporar a las mujeres al ámbito público y garantizando sus derechos políticos, las mujeres fueron ocupando espacios dentro del ámbito político. Como la primera mujer diputada, Aurora Jiménez Palacios en el periodo de 1954 a 1955 por el estado de Baja California y las primeras mujeres senadoras: María Lavalle Urbina quien fue presidenta del Senado en 1965 y senadora por el estado de Campeche en el periodo de 1967 a 1970, y Alicia Arellano Tapia quien fue representante de Sonora en la Cámara de Senadores en el periodo de 1964 a 1967.

La presente investigación es documental, de carácter descriptivo cualitativo en la que se busca analizar los factores que han obstaculizado el avance de las mujeres para ocupar altos cargos públicos de elección popular en México entre 1982 a 2023 incorporando aspectos como leyes, sociales, culturales e institucionales. Ya que estos obstáculos existen a partir de que se tiene una mentalidad machista que está impregnada en el sistema político y social mexicano que no permite la correcta aplicación de las leyes o normas existentes en las instituciones de gobierno y/o partidos políticos para lograr una igualdad sustantiva que permita que las mujeres se conviertan en jefas del ejecutivo federal.

Para la realización de este trabajo se llevó a cabo una recolección de datos de documentos teóricos e históricos, además de documentales, notas periodísticas, entrevistas. Además, se revisarán documentos oficiales tales como leyes, normas, reformas que brinden un respaldo jurídico a las que debe seguir el gobierno, las instituciones y los partidos políticos para un mejor desempeño dentro del ámbito político en beneficio de las mujeres, principalmente se retoma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, COFIPE, entre otros.

El objetivo de esta investigación es conocer el ¿Por qué una mujer no ha ocupado la presidencia en México a pesar de tener avances importantes en materia legislativa en torno a la igualdad participativa? Para poder responder esta pregunta el presente trabajo tiene una estructura de cuatro capítulos, iniciando en el primer apartado con una breve cronología de la lucha de las mujeres a lo largo de la historia de México, a partir de 1910 con los cambios en la Constitución e instituciones políticas que pudieron iniciar a raíz de la revolución mexicana hasta los años 2000. Esto es, con la finalidad de poder comprender en qué punto de la historia empezó a generarse estos cambios, cuáles fueron las y los actores que generaron un cambio en la dinámica social e institucional para que las mujeres puedan integrarse al ámbito público: educación, empleos y el ámbito político. Además de poder

conocer las acciones a nivel internacional realizadas en otros países u Organizaciones Internacionales que tuvieron influencia en las acciones que se llevaron dentro de México y con ello impulsar aún más el trabajo que las mujeres estaban llevando a cabo en materia de igualdad de género.

En el segundo capítulo se mencionan los enfoques teóricos que existen sobre los obstáculos que presentan las mujeres para ingresar y ocupar cargos políticos en el sistema mexicano; se mencionan obstáculos relacionados al ámbito familiar, de partidos políticos, a nivel personal y sociocultural. En cada uno de estos ámbitos se da una breve descripción de cómo se presentan en la vida de las mujeres.

En el tercer capítulo encontramos la trayectoria política de las ocho mujeres que se han postulado a la presidencia de México, dos de ellas se encuentran actualmente en campaña para poder competir en las elecciones electorales de este año para poder ocupar el poder ejecutivo. Este apartado tiene como objetivo conocer y analizar las diferencias y similitudes que han tenido estas ocho mujeres al entrar y desempeñarse profesionalmente en el ámbito público y privado.

En el cuarto capítulo tenemos el análisis de la teoría de los obstáculos que las mujeres enfrentan al desarrollarse profesionalmente en el ámbito político y las experiencias de las candidatas a la presidencia que hemos tenido en México. Por último, tendremos las conclusiones en donde determinamos que la principal causa de que las mujeres candidatas a la presidencia de 1982 a 2018 no llegaron a ocupar ese puesto por no ser postuladas por un partido que tuviera la suficiente fuerza social y electoral para poder ganar las elecciones, también se mencionan algunas recomendaciones sobre aquellas pequeñas acciones que podemos ir modificando socioculturalmente, comentarios respecto a la situación actual de las dos candidatas que se encuentran en la contienda electoral del 2024, así como un punto de vista de las posibles oportunidades para otras investigaciones a raíz de este trabajo.

**Capítulo I. Antecedentes de la obtención de los derechos políticos de las mujeres en México**  
A nivel nacional e internacional somos conscientes de que la mujer ha sido invisibilizada del ámbito público, principalmente por los estereotipos que trae ser del género femenino y masculino. Al respecto, debemos tener presente la diferencia entre género y sexo, en donde el primer término se refiere a las “formas históricas y socioculturales en la que las mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad, que pueden variar de una cultura a otra transformándose a través del tiempo.”<sup>2</sup>. Mientras que el segundo término se refiere a las “diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos y les define como hombre o mujer”.<sup>3</sup>

Esta construcción social ha determinado la forma de relacionarnos dentro de la sociedad; se estableció una división entre la vida pública en donde se ejercen los derechos y se da el reconocimiento; y la vida privada en donde se satisfacen intereses particulares, ya sea de manera individual o de las familias. Esto provocó que las mujeres quedarán subordinadas a la autoridad masculina en donde se les daba también un estatus jurídico diferente. Esto se define a partir de las cualidades de la naturaleza femenina en las características reproductivas, el poder estar más cerca de sus emociones y del cuidado de la familia; con ello se les relaciona más al ámbito del bienestar colectivo.<sup>4</sup>

En nuestro país, a partir del siglo XX, las mujeres ingresaron masivamente a la educación, a ocupar cargos de trabajo asalariado, participar en movimientos sociales y en algunos casos, se incorporaron a la política<sup>5</sup>. A continuación, mencionaré una cronología de la lucha de las mujeres a lo largo de la historia, a partir de 1910 con los cambios que pudieron iniciar a raíz de la revolución mexicana hasta los años 2000, siendo en 2019 el último año en donde se realizó un cambio dentro de la legislación en materia de paridad de género. En donde mencionaré algunos de los acontecimientos que han logrado las mujeres para poder apropiarnos de los espacios públicos a los que ahora podemos acceder. Esto es con el fin de poder tener un contexto de la lucha de las mujeres y saber cómo se encontraban las primeras candidatas a la presidencia en su campaña electoral.

En 1910, cuando estalló el movimiento armado, Francisco I. Madero hace un llamado a levantarse en armas, al cual se unieron simpatizantes del movimiento y hubo mujeres que se integraron. Las simpatizantes que se unieron a lo largo del movimiento colaboraron en

---

<sup>2</sup> INMUJERES y PNUD (2007)P. 7

<sup>3</sup> Ídem, P. 8

<sup>4</sup> INMUJERES y PNUD (2007)

<sup>5</sup> Lamas (2007)

actividades de todo tipo, algunas arriesgaban sus vidas para poder llevarlas a cabo, como fue el caso de espionaje, mensajería y transporte de armas. Algunas optaron por dedicarse a la propagación de las ideas revolucionarias en la prensa; otras a preparar los alimentos de los ejércitos o simplemente aquellas que tenían fortunas dieron ese recurso a la lucha. Como se tenía un gran número de heridos en el norte del país que no tenían un servicio que les atendiera; se promovió la creación de la Cruz Blanca Neutral, es una organización humanitaria que reunió enfermeras y estudiantes de medicina que se ofrecieran a dar servicio médico. Fue formalmente reconocida por el gobierno hasta 1914.<sup>6</sup>

La historia de las mujeres en nuestro país en el ámbito público inició en el siglo XIX, algunas fuentes de información mencionan que la fecha formal de este acontecimiento es a partir de 1911 cuando se exigió el derecho al voto, en donde un grupo de feministas de la Ciudad de México, firmaron y enviaron una carta al presidente provisional Francisco León de la Barra con el propósito de que se les reconociera el poder ejercer este derecho.<sup>7</sup>

En septiembre de 1915, Hermila Galindo, quien dirigía el seminario *La Mujer Moderna*, comenzó a circular una publicación en la cual enfatizaba su apoyo a la idea del sufragio femenino en donde mencionaban que este derecho es un reclamo social y político justo que daría igualdad ciudadana entre ambos sexos. En 1916 siguiendo la misma temática, en Yucatán se llevaron dos congresos feministas, ambos fueron impulsados por el general Salvador Alvarado quien era en ese momento el gobernador de la entidad.<sup>8</sup>

Éste es el primer movimiento impulsado desde el gobierno, de ahí su relevancia. Las congresistas que asistieron y fueron convocadas eran en su mayoría maestras de escuela. Los temas que se trataron fueron acerca de la educación y la capacitación laboral para las mujeres; también manifestaron su aceptación a la reforma al código civil de 1884 en donde se les concedió a las mujeres el derecho de desempeñar cargos públicos a nivel municipal, así como participar en elecciones municipales.<sup>9</sup>

El 5 de febrero de 1917, con la elaboración de la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se estableció en el artículo 123 la igualdad de derechos y salarios para mujeres y hombres. Se mencionan las medidas de protección a la maternidad a mujeres trabajadoras. Aunque en la redacción del artículo 34 queda implícito que las mujeres siguen

---

<sup>6</sup> Cano (2007)

<sup>7</sup> Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (s.f.)

<sup>8</sup> Cano (2007)

<sup>9</sup> ídem

siendo excluidas del sufragio universal. Esto se confirmó en la ley electoral, la cual fue publicada en 1918, teniendo un alcance federal.<sup>10</sup>

En 1922, en Yucatán, cuatro integrantes de la Liga de Resistencia Rita Cetina Gutiérrez: Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero fueron representantes en el congreso local; Rosa G. Torres fue elegida como regidora en el ayuntamiento de Mérida, ocupando el cargo en 1923. Justo en este mismo año, en el estado de San Luis Potosí, se estableció el sufragio para aquellas mujeres “mayores de 21 años que supieran leer y escribir y no estuvieran afiliadas a instituciones clericales.”<sup>11</sup> Esta reforma sólo tuvo vigencia durante tres años. Elvira Carrillo posteriormente lanzó su candidatura a diputada por el cuarto distrito local de San Luis Potosí, pero la Comisión Permanente no reconoció su triunfo, ya que se consideraba una concesión sólo para los hombres, esto de acuerdo a lo establecido en la ley electoral de 1918.<sup>12</sup>

Durante los años treinta, en especial con el gobierno cardenista, las organizaciones de las mujeres tomaron mayor fuerza gracias a la ayuda del Estado, el cual quería recuperar los recursos básicos del país que estaban en manos de extranjeros. En 1934 se reformó el artículo tercero de la constitución, dando como resultado que las mujeres tuvieran como objetivo principal una educación que fuera la base para “la igualdad entre ambos sexos”<sup>13</sup>. En la segunda mitad de la década de los 30’s las mujeres insistieron con más fuerza en la obtención de sus derechos políticos; dando como resultado en 1935 la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

El primero de enero de 1936, en Chilpancingo Guerrero, Aurora Meza Andraca toma posesión como presidenta de ese municipio. Durante su año de gestión, llevó a cabo el primer censo económico de la ciudad, estableció la primera guardería infantil, reforestó dos barrios antiguos, mejoró la accesibilidad al derecho de la salud al reinstalar el Hospital Civil e impulsar a la Cruz Roja, entre otras acciones. Cabe mencionar que en este tiempo no cobró por sus servicios en el ámbito público.<sup>14</sup>

El entonces presidente Lázaro Cárdenas, anunció el 26 de agosto de 1937 en el puerto de Veracruz, su decisión de presentar la iniciativa al Congreso de la Unión la reforma constitucional para establecer el derecho a las mujeres para participar en procesos electorales en condiciones igualitarias con los hombres. Esta reforma al artículo 34 fue

---

<sup>10</sup> ídem

<sup>11</sup> Cano (2007) p.36

<sup>12</sup> Cano, 2007

<sup>13</sup> Tuñón (2014) p.85-87

<sup>14</sup> Cano (2007)

aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados al siguiente año, pero no llegó a publicarse en el Diario Oficial de la Federación; por ello no entró en vigor.<sup>15</sup> Dando como resultado la desintegración del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

En 1947 se concedió en el ámbito municipal el derecho a las mujeres de votar y ser votadas, esto fue gracias a la iniciativa de reforma del “artículo 115 constitucional”<sup>16</sup> que envió el entonces presidente Miguel Alemán Valdés y se publicó en el Diario Oficial el 12 de febrero del mismo año. Organizaciones como la Comisión Técnica Femenil del Partido Alemánico y el Bloque Nacional de Mujeres apoyaron esta iniciativa además de manifestarse a favor de que todas las mujeres pudieran gozar de sus derechos políticos en todos los niveles de gobierno.

El 6 de abril de 1952, se llevó a cabo la Asamblea Nacional Femenil, en donde mujeres provenientes de diferentes regiones del país se reunieron en el Parque Deportivo 18 de Marzo en la Ciudad de México; con el objetivo de respaldar la candidatura presidencial de Ruiz Cortines. En ese evento Ruiz declaró que las mujeres tenían el derecho de participar en la política, así como los hombres pueden participar en las tareas asistenciales y educativas. Durante ese sexenio, en 1953, se publicó el 17 de octubre en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 34 y 115 constitucionales. Esto reconocía la igualdad de las mujeres respecto a sus derechos políticos. En ese mismo año el Partido Acción Nacional (PAN) establece su selección femenina en donde queda Luisa Isabel Salas como primera candidata. Un año después de la publicación de la reforma, en 1954, Aurora Jimenes Palacios con 28 años de edad fue la primera mujer que ocupaba la diputación federal representando Nayarit, Baja California en la “XLII Legislatura”<sup>17</sup>. Su participación fue breve, de 1954 a 1955, ya que posteriormente fue electa en algunos comités extraordinarios en el periodo que quedaba para concluir la legislatura.

Fue hasta 1958, en las siguientes elecciones en donde las mujeres por primera vez acuden a ejercer su derecho. Al final del proceso, se dio como resultado un aumento de más del doble de votos con respecto al anterior proceso electoral. En este proceso, sale triunfante la luchadora social Macrina Rabadán, como primera diputada de oposición al partido popular. También Amalia González Caballero de Castillo Ledón fue nombrada como subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública; siendo la primera mujer en formar parte del gabinete presidencial<sup>18</sup>. No fueron las únicas mujeres que

---

<sup>15</sup> ídem

<sup>16</sup> Cano (2007), p.48

<sup>17</sup> Cámara de Diputados (s.f.)

<sup>18</sup> Cano (2007)

accedieron a cargos públicos al poco tiempo de haberse publicado las reformas; en 1961, María Cristina Salmorán, abogada y doctora en derecho originaria de Oaxaca, se convirtió en ministra de la Suprema Corte de Justicia<sup>19</sup>. En 1964 podemos resaltar a Alicia Arellano Tapia quien representó al estado de Sonora en la Cámara de Senadores en la XLVI legislatura de 1964 a 1967, Florentina Villalobos fue la primera diputada por el PAN al representar al segundo distrito electoral de Chihuahua. Posteriormente en la XLVII legislatura llegó la senadora María Lavalle Urbina para estar en el periodo de 1967 a 1970; destacando que Lavalle Urbina fue presidenta del Senado en 1965.<sup>20</sup>

De nuevo a las actividades internacionales, teniendo como sede a México, en 1975 se llevó a cabo en nuestro país la Conferencia de la ONU del año Internacional de la Mujer; en donde acudieron más de 125 países integrantes de la Organización. En este evento se aprobó el plan de acción gubernamental amplio en torno a temas de desigualdad, desarrollo y paz. Los acuerdos que se lograron entre todas las naciones fueron:

la insuficiencia de la actividad legislativa para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, la responsabilidad de los países desarrollados de ayudar a los países más pobres y la carencia de información sobre aspectos sociales, económicos, políticos y culturales para las mujeres en el mundo<sup>21</sup>

En 1979, el estado de Colima tiene a su primera gobernadora, con el triunfo de Griselda Álvarez quien era candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este triunfo colocó a Álvarez como la primera mujer que representaba al poder ejecutivo estatal. Posteriormente Beatriz Paredes se convirtió en gobernadora del estado de Tlaxcala en 1987; y en 1991 llegó a ocupar la gubernatura del estado de Yucatán Dulce María Sauri.<sup>22</sup> En 1980, Rosa Luz Alegría fue la primera mujer que estaba al frente de una institución, ya que fue nombrada como Secretaria de Turismo en el gobierno de López Portillo. De 1989 a 1996, Elba Ester Gordillo quien es profesora originaria de Chiapas ocupó el cargo de Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (Cano, 2007, Pp.61 y 65)

En 1990, después años de trabajo, se reformó el Código Penal del entonces Distrito Federal en materia de delitos sexuales, en donde se aumentó la pena al delito de violación y se tipificó los delitos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación. Este logro fue gracias a la unión de 61 legisladoras de todos los partidos políticos, todas ellas impulsaron

---

<sup>19</sup> ídem

<sup>20</sup> Licona Vite (2016), Pp. 106

<sup>21</sup> Cano (2007) p. 55-56

<sup>22</sup> Cano (2007)

la iniciativa de la diputada Amalia García perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD). La LIV Legislatura mostró un acto de cooperación parlamentaria entre mujeres.<sup>23</sup>

En 1992, empezó a llevarse a cabo una campaña de acciones afirmativas; el VII encuentro feminista que se llevó en Acapulco, propuso como eje principal que las cuotas en puestos políticos fueran 50% de mujeres y de hombres. Posteriormente, en 1994 para poder garantizar mayor participación de las mujeres en actividades partidarias, el PRD estableció que en la dirección interna del partido no se podía contar con más del 70% de hombres<sup>24</sup>. También a partir de este año, el concepto de perspectiva de género empezó a adquirir gran relevancia en el discurso político dando protagonismo a las mujeres que han luchado durante todos estos años, así como a las mujeres que tienen en ese momento algún cargo público.

Para el año de 1996, en el gobierno de Ernesto Zedillo se empezó a implementar el Programa Nacional de la mujer que tenía como objetivo principal la integración de la perspectiva de género a las políticas públicas; de acuerdo a lo que se estableció en la Conferencia de Beijing China en 1995. Esta implementación tendría que estar presente en el ámbito de la “educación, salud, pobreza, oportunidades y derechos laborales, capacidad productiva, igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, derechos de las mujeres, toma de decisiones, violencia, imágenes plurales y ni discriminatorias y asignación de recursos”<sup>25</sup>

En el mismo año ,1996, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) hace la recomendación a los partidos políticos que al menos deben de postular a mujeres para el 30% de sus cargos públicos. (Cano,2007, pp. 69-70) Ya por terminar el siglo XX, tenemos a Rosario Robles Berlanga que al final de ese sexenio ocupó la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal hasta el 2000, en sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas<sup>26</sup>. Con la llegada del PAN al poder ejecutivo, el entonces presidente Vicente Fox nombró a 5 mujeres dentro de su gabinete de 52 cargos que lo integraban; con Felipe Calderón fueron 6 mujeres de 50 cargos dentro del gabinete con 2 coordinadoras. En el período de jefe de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard respectivamente, coinciden que fueron 7 mujeres de 17 cargos en su equipo de trabajo. En

---

<sup>23</sup> ídem

<sup>24</sup> ídem

<sup>25</sup> Cano (2007), p. 70

<sup>26</sup> Cano (2007)

ese momento México entraba dentro de los países que tienen menor representación femenina en el ámbito político , con 3,3%<sup>27</sup>.

En el 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como un organismo público descentralizado; con el objetivo de que todas las mujeres puedan acceder a los acuerdos que el país firmó en los tratados internacionales. Principalmente se encarga de promover una cultura de no violencia en contra de las mujeres, la no discriminación y de la equidad de género para fortalecer la democracia del país<sup>28</sup>.

En 2002, se actualizaron los derechos político-electorales de las mujeres; las nuevas reformas al COFIPE obliga a los partidos políticos a inscribir por lo menos el 30% de las candidaturas femeninas en la lista de puestos de elección popular en calidad de propietarias; además de asegurar en las listas plurinominales una mujer por cada tres hombres<sup>29</sup>.

En cuanto a la erradicación de la violencia, el 2 de agosto de 2006 se publicó en el DOF, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Posteriormente, el 1 de febrero de 2007 se promulga la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Tiene el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.<sup>30</sup>

En 2008 se hace una reforma a COFIPE; en el artículo “218,inciso 3 y 2 ”<sup>31</sup> establece que al menos el 40% de las candidaturas propietarias para el Congreso de la Unión deben corresponder al mismo género, cumpliendo la cuota 40/60. El artículo “219”<sup>32</sup> menciona que los registros para candidaturas tanto de senadores como diputados que realicen los partidos políticos o coaliciones deben de integrar al menos el 40% de sus “candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad” <sup>33</sup>. En caso de hacer caso omiso a estos artículos se hará acreedor a una amonestación pública, en caso de reincidencia se darán de baja las candidaturas correspondientes de acuerdo al artículo 220 y 221.

---

<sup>27</sup> García Gossio (2008)

<sup>28</sup> Cárdenas y López (2022)

<sup>29</sup> Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (s. f.)

<sup>30</sup> ídem

<sup>31</sup> CEPAL (s.f)

<sup>32</sup> ídem

<sup>33</sup> ídem

Por último, retomo que, en la mayoría de la teoría, encontramos estudios enfocados en el poder legislativo; de 2009 a 2012 incremento de 142 a 184 diputaciones femeninas, mientras que en el senado aumentó de 30 a 42 senadoras. También se debe vigilar la situación en cada partido político durante las campañas electorales<sup>34</sup>. Dando como resultado en 2012 que la cámara de Diputados alcanza el 37% de la representación de mujeres; mientras que el Senado se integra por el 34.8%. También en este año, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó las modificaciones al Reglamento de Fiscalización que señala que el 2% del gasto ordinario de los partidos y organizaciones políticas deben usarse para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.<sup>35</sup>

En 2014 encontramos varios eventos relevantes: el primero es que se incorporó la reforma política electoral al artículo 41 Construcción el principio de la Paridad, en donde se establece que la garantía de la paridad de género en las candidaturas a la Cámara de diputados locales y federales se eleva a rango constitucional; también se incrementó del 2% al 3% los recursos que los partidos políticos deben asignar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres y se determina de manera más clara en qué se puede gastar este presupuesto; por último, en octubre, bajo la iniciativa de INMUJERES, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral (INE), crearon el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México que tiene el objetivo de promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones del ámbito público.<sup>36</sup>

La LXIV Legislatura del Congreso de la Unión que inició en 2018 y estará vigente hasta el 2024, fue integrada en el Proceso Electoral 2017-2018, resultó ser la más paritaria de la historia política mexicana. La cámara de diputados está representada por 49.2% mujeres y el 50.8% de hombres. El Senado de la República en tanto, 51% de mujeres y 49% de hombres<sup>37</sup>.

En 2019, el 14 de mayo se aprobó la reforma de los “artículos 2,4,35,41,52,53,94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”<sup>38</sup>, en donde se establece la obligatoriedad “de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión”<sup>39</sup>, además de ser igual en los estados e integrarlo en los ayuntamientos. Tanto la

---

<sup>34</sup> Cerva Daniela (2014)

<sup>35</sup> Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (s. f.)

<sup>36</sup> Ídem

<sup>37</sup> ídem

<sup>38</sup> Congreso de la Ciudad de México Pp.1

<sup>39</sup> ídem

selección de representantes de los municipios con población indígena y cabildos debe ser bajo condiciones de paridad de género.

Por concluir este recorrido en cuanto a las cifras que han aumentado a lo largo del tiempo en la representación de mujeres para ocupar este espacio político y público; el 31 de agosto de 2023 se nombró a las integrantes de la Mesa Directiva para el último año de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Esta legislatura estará presente del 1 de septiembre del presente año y culmina el 31 de agosto de 2024; con un total de 448 votos a favor y 4 en contra, la Cámara Baja aprobó el resultado<sup>40</sup>. A continuación, se nombran a cada una de las personas integrantes:

Marcela Guerra por el PRI ocupará la presidencia; como vicepresidentas tenemos en primer lugar a Karla Almazán por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en segundo lugar, a Joana Felipe Torres por el PAN y a Blanca Alcalá como tercera vicepresidenta por el PRI. Dentro de las personas secretarías se eligieron a seis mujeres y sólo un hombre; las siete siendo cada una de diente partido<sup>41</sup>.

En la Cámara de Senadores también obtuvo siete cargos ocupados por mujeres legisladoras y uno por un legislador. La mesa quedó presidida por Ana Lilia Rivera de Morena; las personas vicepresidentas son: Sergio Pérez Flores de Morena, Alejandra Reynoso del PAN y Verónica Delgadillo de Movimiento Ciudadano (MC). En cuanto a las secretarías nos encontramos nuevamente al PAN con Martha Márquez Alvarado y a Morena con Claudia Balderas Espinosa; está Claudia Anaya Mota por el PRI y Verónica Camino Farjat por el Partido Verde<sup>42</sup>.

Todos estos avances que podemos presenciar en México, están dentro de las normas internacionales que han influido en la toma de decisiones dentro del país a pasar del trabajo que se realizó de manera interna en el ámbito legislativo del país. Gracias a ellos podemos considerar que contamos con un piso jurídico bastante amplio y estable que ayuda a que las mujeres puedan acceder a los procesos electorales para cargos de elección popular. Por mencionar alguno de los tratados, encontramos los siguientes:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés) que es adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en diciembre de 1979 y publicada en 1981; en su artículo 7 menciona que:

---

<sup>40</sup> El financiero (2023)

<sup>41</sup> ídem

<sup>42</sup> ídem

Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país, y en particular, garantizarla, en igualdad de condiciones con los hombres, en el derecho a votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegible para todos los organismos cuyos miembros sean objetos de elecciones públicas, participar en la formulación de políticas gubernamentales y en la ejecución de estas y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; además de participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país<sup>43</sup>.

La Cuarta conferencia Mundial Sobre la Mujer en Beijing en 1995; en donde los 189 Estados parte llegaron a ciertos objetivos estratégicos y se establecieron medidas que tendrían que adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado con la finalidad de eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres en su desarrollo<sup>44</sup>.

- La Convención Americana sobre Derechos Humanos conocida como Pacto de San José Costa Rica llevada a cabo en noviembre de 1969 y publicada en 1981 en el Diario Oficial de la Federación. Dentro de su capítulo II, derechos civiles y políticos, se indica que en el artículo 23 que:

Todos los ciudadanos deben gozar de derechos y oportunidades como el participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; de votar y ser elegidos en elecciones periódicas y auténticas, realizadas a través del sufragio universal y por voto secreto que garantice la libertad de expresión de voluntad de los electores y se tenga acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas del país<sup>45</sup>.

La institucionalización de la perspectiva de género en políticas públicas, es una cristalización de compromisos que se expresan a través de la elaboración de reglas, normas o procedimientos, que definen y defiende valores, intereses, identidades y creencias de las instituciones; para ello se debe de desplegar un nuevo paradigma en donde se tomen en cuenta las variables sociales y económicas del contexto femenino; las cuales delimitan las claves de interpretación de las situaciones a las que se enfrentan<sup>46</sup>. Las políticas deben estar

---

<sup>43</sup> Cárdenas y López (2022) p. 33

<sup>44</sup> Ídem, p. 34

<sup>45</sup> Ídem, p. 36

<sup>46</sup> Inchaustegui (2015)

en función con la meta de buscar la equidad de redistribuir los recursos y oportunidades, como aquellas que ayudan

a la abolición de las jerarquías de género: en primer término los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres (maternidad voluntaria, contracepción elegida, aborto libre, libre sexualidad); la democratización de la familia y de las responsabilidades domésticas,, las reformas educativas a favor de la igualdad de oportunidades, de trato escolar y de reconocimiento simbólico público de la mujer; la eliminación de las formas institucionalizadas de la discriminación de la mujer en el ámbito público, en el trabajo, en el mundo financiero, político y militar, las políticas en contra de todas las formas de violencia y explotación.<sup>47</sup>

y otras que están ligadas a las necesidades de la situación presente en las mujeres que deben de tener otra forma de intervención, ya que refuerzan las desigualdades establecidas, como

la planificación familiar (sobre todo la que sólo responsabiliza de la reproducción a las mujeres); los programas de salud materna e infantil, como la capacitación para la nutrición de los miembros menores de la familia; la organización de servicios sociales que liberan a las mujeres de cierta parte de la carga doméstica (cuidado temporal de menores y ancianos) en aras de facilitar su ingreso en el mercado de trabajo, así como los programas de promoción para la productividad de las mujeres pobres rurales que, sin negar que contribuyen a flexibilizar y modificar el status social femenino, sobrecargan los presupuestos de tiempo de las mujeres con dobles o triples jornadas {...} en nichos de empleo precario con jornadas múltiples de trabajo.<sup>48</sup>

Estas últimas políticas orientadas a atender las necesidades de las mujeres en su situación actual no deben de desestimarse por no tener un impacto adecuado en generar autonomía y establecimiento de equidad entre los sexos. Pero debe tenerse presente que en ocasiones los partidos políticos se encubren tomando como ejes de acción esas temáticas en lugar de cuestiones más relevantes o polémicas.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Ídem, p.106

<sup>48</sup> ídem

<sup>49</sup> Inchaustegui (2015)

## Capítulo II. Teoría sobre los obstáculos sociales e institucionales que enfrenta el género femenino

Como podemos observar en el anterior capítulo, las mujeres organizadas a lo largo de la historia han luchado para que se nos brinde nuestros derechos políticos y poder ejercerlos de manera correcta. Las mujeres fuimos desplazadas al ámbito privado y ahora que estamos presentes en el ámbito público tenemos un perfil como mujer que debemos de acatar de acuerdo a diferentes indicadores de nuestro contexto social, como el nivel educativo, estado civil, raza o etnia; es por ello que podemos decir que nuestro primer obstáculo y con el que hemos luchado durante años es la eliminación de los roles de género, los cuales sólo hacen que las mujeres tengamos que cumplir con un nivel de exigencia y autoexigencia más alta, esto es con la finalidad de llegar a las expectativas que se tienen de nosotras en el ámbito profesional, y sobre todo para no dejar una imagen negativa del género femenino, ya que puede afectar a las próximas mujeres que puedan ocupar el mismo cargo que nosotras.

La incorporación de las mujeres al ámbito político es necesaria, ya que conformamos más de la mitad de la población en donde se necesita tener de primera mano los puntos de vista para la elaboración de la agenda pública, con la finalidad de que toda la población tenga una vida más equitativa. Sabemos que este proceso de representación no ha sido fácil, hay estudios que mencionan que hay tres factores que propician esta situación: “la discriminación, aspectos coyunturales y estructurales, y la socialización política”<sup>50</sup>. Fernández (1999) realizó algunas entrevistas a algunas mujeres que se encuentran profesionalmente dentro del ámbito político, con la finalidad de saber si antes de desenvolverse en este entorno habían percibido una discriminación hacia su persona, la respuesta de todas fue la misma: no habían recibido algún trato discriminatorio hasta que entraron a este ámbito público; en donde las principales características por la cuales eran discriminadas eran por ser joven y su ideología.

Para precisar un poco más acerca de estas barreras a las cuales se enfrentan las mujeres, a continuación, mencionaremos de manera esquemática una serie de barreras tradicionales a las que se enfrentan las mujeres dentro de la participación política de acuerdo a lo que consideran diferentes autoras.

Fernández (1995) nos menciona la siguiente lista sobre las “Dificultades, obstáculos y limitaciones para la participación”<sup>51</sup> la cual está integrada por:

---

<sup>50</sup> Fernández (1999) p.40

<sup>51</sup> Fernández (2021) p.48

- *Obstáculos socioeconómicos y materiales: escasez de medios y recursos y la sobrecarga de trabajo*
- *Limitaciones ideológico-culturales y sociales: la “naturalización” y “el peso de la tradición y la costumbre”, creencias, actitudes, valores y comportamientos.*
- *Dificultades psicológico-afectivas: desarrollo personalidad (ideas, necesidades, sentimientos y acciones) y contexto cultural político*
- *Política: partidos políticos, legislaciones electorales, etcétera.*

Shvedova (2002) nos da un recorrido por los obstáculos y oportunidades de las mujeres en México dentro de la participación política; en donde nos menciona los “problemas políticos, socioeconómicos, ideológicos y psicológicos (o socioculturales)”<sup>52</sup>

- *Políticos: predominio del modelo político masculino, falta de respaldo de los partidos, ausencia de capacitación para el liderazgo, la naturaleza del sistema electoral.*
- *Socioeconómicos: pobreza y desempleo; falta recursos financieros; acceso limitado a la educación y profesión; doble carga de trabajo: doméstico y profesional.*
- *Ideológicos y psicológicos: ideología de género y patrones culturales, papel social determinado; falta de confianza en sí mismas; imagen política como «juego sucio»; retrato de mujeres en los medios.*

De acuerdo con Buvinic y Rozas (2004) nos mencionan una lista de “Barreras para acceder al poder”<sup>53</sup>

- *Responsabilidad de tareas domésticas y crianza de los hijos.*
- *Aunque se adapten al modelo masculino de vida política, pueden sentirse excluidas del dominio real del poder.*
- *Deben continuar luchando para ganar acceso a comités o ciertos ministerios.*
- *Superar barreras ideológicas y psicológicas, los roles sociales predeterminados, sus percepciones políticas de «juego sucio», sus bajos*

---

<sup>52</sup> Ídem, p. 49

<sup>53</sup> Ídem

*niveles de autoestima, poca publicidad en medios, la visión estereotipada del público.*

- *Estereotipos respecto a la honestidad y capacidad de la mujer pueden ser arma de doble filo porque la gente les otorga expectativas muy elevadas.*
- *Proceso de reclutamiento, prácticas de nominación, reglas y estructuras de los partidos también obstaculizan su ingreso.*

Por último, tenemos a Matland (2002) en donde nos mencionan tres aspectos que considera dentro de las “Barreras para la selección de mujeres candidatas”<sup>54</sup>:

- *Autoselección: persona decida presentarse de acuerdo a la ambición personal y oportunidades.*
- *Nominada por partido: seleccionada en función reglas, relaciones y la eficacia que el partido calcule.*
- *Elegida por votantes: se dice que en democracias consolidadas se vota por el partido y no por candidatos, se considera que en listas abiertas se vota indistintamente, y en cerradas no importa el electorado, no obstante, hay polémica sobre el asunto.*

Estas características son tomadas en cuenta partiendo de que todo el sistema en el cual nos encontramos siempre ha puesto “techos de cristal”<sup>55</sup> a la participación femenina dentro de la política, con ellos también podemos observar que la mayor dificultad a la que nos enfrentamos las mujeres es en los partidos políticos o con “algunos hombres de los partidos políticos”<sup>56</sup>. Además, nos enfrentamos a otra situación en donde las mujeres no tienen iniciativa para participar y ocupar puestos de manera activa, esto se ha denominado como “el síndrome del piso engomado”<sup>57</sup> que nos habla del limitado desarrollo profesional de las mujeres, ya que después del cuidado del hogar las horas que les restan son para poder trabajar.

Englobando los aspectos que nos mencionan las autoras y precisando algunas cuestiones a las cuales hacen referencia puedo mencionar lo siguiente, según mi criterio:

---

<sup>54</sup> ídem

<sup>55</sup> ídem, p. 50

<sup>56</sup> ídem, p.49

<sup>57</sup> ídem. p. 50

- Roles de Género: Este punto se divide en varios subapartados, en donde se encuentra el poco interés que se presenta en las mujeres para mantenerse informadas de asuntos políticos, de hablar de estos y sobre todo de ir a votar o tomar la decisión de elegir un candidato o candidata de acuerdo a sus ideales sin la influencia de su cónyuge o padre. Esta cuestión es entendible después de más de 50 años en donde a las mujeres se nos desplazó a sólo ocupar el espacio privado, en donde no podemos tomar decisiones y teníamos un acceso limitado o nulo a la educación.

Posteriormente tenemos a la cuestión familiar, en donde puede ser un gran impulsor para las mujeres o es el primer obstáculo al cual deben de enfrentarse. Se presentan los techos de cemento en donde las mujeres presentamos sentimientos de ser mala madre, esposa, compañera de trabajo, en donde priorizamos el bienestar de otros y además debemos de transmitir las cosas de manera tranquila o dulce para no incomodar u ofender a los demás.

Aquellas mujeres que logran con éxito llegar a la política es principalmente es porque cuentan con la presencia de una figura materna de presencia fuerte y trabajadora que rompe los paradigmas del género femenino, también cuenta con la figura paterna que les apoyó e impulsó a poder desarrollarse profesionalmente en la política (Fernández,1999). Hay algunas excepciones en donde nos encontramos casos en donde la influencia familiar o el cónyuge ya están involucrados en la política y por ende es un poco más fácil acceder a la política. El cónyuge también es un factor importante en esta situación de éxito o fracaso dentro del ámbito político para una mujer, principalmente si la pareja tiene hijas o hijos a los cuales se deban de atender, ya que si la mujer se adentra a espacios donde dominan los hombres entonces ¿Quién se hará responsable de los espacios que la mujer desocupe por seguir su sueño profesional?

También, las mujeres nos enfrentamos a la falta de práctica o costumbre a ocupar los eventos públicos por lo cual no participamos en eventos donde se nos brinda el espacio para ser escuchadas por los demás, estamos acostumbradas a estar en un segundo plano para no robar el protagonismo, pero en ocasiones es contraproducente el no darse a conocer en este ámbito político.

- Perfil Político: La gran mayoría de las mujeres que están en la política se encuentran con el fenómeno de las paredes de cristal, el cual no habla de las áreas en donde las mujeres se desarrollan y en la actualidad es una realidad que las mujeres siguen desarrollándose fuera de la casa en actividades de cuidado. Seguimos ocupando

mayoritariamente cargos que son considerados como extensiones del hogar, principalmente en temas de Educación, Trabajo, Bienestar Social, Cultura, etc.

- Síndrome de la Impostora: Es el sentimiento de preocupación por no ser capaces como todos creen. En el ámbito político lo podemos reconocer en momentos que rechazamos las oportunidades que se nos presentan por pensar que aún no estamos preparadas o no estamos a la altura del desafío.

Como menciono Virginia García en el Taller de Morras al Poder llevado a cabo en julio de 2023, este sentimiento nos lleva a ser también una eterna estudiante, en donde las mujeres tenemos la necesidad de tener más reconocimientos académicos que respalden nuestra formación y así poder demostrarle a los demás la capacidad que tenemos para el cargo que ejercemos.

Además de estas limitaciones que se pueden presentar, tenemos que tener presente el término de interseccionalidad, ya que si la mujer proviene de otra población que sea considerada vulnerable: indígena, pobre, con discapacidad, etc., tiene más obstáculos que superar para poder ocupar un cargo de representación popular.

El estado ha generado estrategias de acción para poder superar estos obstáculos, estas medidas han surgido a partir de la agenda sistémica que las mujeres han impulsado a través de años de lucha. Estas acciones, en general, tienen el propósito de fortalecer el liderazgo político de las mujeres dentro de las comunidades, partidos políticos, la administración pública y los poderes del estado. También deben de capacitaciones para tener más influencia en la vida política, así como estimular y propiciar la solidaridad entre mujeres que se desarrollan profesionalmente en el ámbito político; por último, deben promover el “liderazgo en la vida pública y garantizar el acceso a posiciones políticas”<sup>58</sup>, además de promover un cambio sociocultural en cuanto a los roles de género que son los principales factores que acortan el acceso de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Estas estrategias las podemos clasificar en tres diferentes categorías: “las retóricas, las de acción positiva y las de discriminación positiva.”<sup>59</sup>

- Las estrategias retóricas “consisten en la aceptación de las demandas de las mujeres en el discurso político y el reconocimiento público de la importancia de aumentar la presencia política”<sup>60</sup> de las mujeres. Esto es con el simple hecho de “legitimar a la

---

<sup>58</sup> Ídem

<sup>59</sup> Ídem

<sup>60</sup> Ídem, Pp.51

democracia”<sup>61</sup>; con la finalidad de que se propongan, apoyen y se aprueben políticas públicas que favorezcan a las mujeres en sus actividades cotidianas o necesidades de más largo alcance; además de tomar en cuenta la experiencia y mirada femenina en todos los asuntos de la agenda política del país.

- Las estrategias de acción positiva son todas aquellas que tienen el propósito de animar a las mujeres a entrar y participar activamente en el ámbito político, en donde se impulse su formación y capacitación; esto es con la finalidad de modificar la imagen tradicional de las mujeres y con ello los roles de géneros establecidos en la sociedad. También se hace hincapié en cómo se lleva la organización interna en los partidos políticos, ya que son los principales obstáculos hacia la paridad.
- Las estrategias de discriminación positiva a través de medidas concretas nos ayudan a tener un porcentaje mínimo de mujeres en el ámbito político, “es una medida compensatoria para un grupo discriminado.”<sup>62</sup> Con este tipo de estrategia se pretende garantizar una verdadera igualdad de oportunidades a aquellos miembros de grupos con desventajas en su desarrollo económico, social y cultural.

Las cuotas de género son parte de este tipo de estrategias, en donde ha tenido un gran impacto, ya que gracias a esta acción en la actualidad contamos con la legislación más paritaria de la historia. La legislatura LXIV que tomó posesión el 1° de septiembre de 2018 estuvo conformada por “50.8% de hombres y 49.2%”<sup>63</sup> de mujeres, el Senado de la República estuvo compuesta por “51% de mujeres y 49%”<sup>64</sup> de hombres.

Pero desafortunadamente, las cuotas “pueden dejar intactas las conductas o patrones sociales”<sup>65</sup>, lo cual puede llevar a una discusión sobre qué estilo de liderazgo es mejor, si el femenino o el masculino; que por naturaleza son diferentes y no podemos llegar a compararlos. Mientras los hombres ven el poder como una característica de estatus/ rango y trabajan de manera más racional, las mujeres ven el poder como una característica más compartida entre sus idénticas, en donde no es la esencia de su persona y trabajan de manera más emocional en donde deben de desarrollar una inteligencia emocional para no dejarse llevar por este mismo factor; esta diferencia entre géneros sobre el poder ejercer o no el poder en ocasiones no es visible en otras regiones del mundo.

---

<sup>61</sup>Ídem,p.54

<sup>62</sup> Ídem, p.51

<sup>63</sup> Gobierno de México (s.f.)

<sup>64</sup> Ídem

<sup>65</sup> Fernández (2021) p.51

Además, la paridad no sólo debe de ser exclusiva para el ámbito político, así como las mujeres ingresan a la vida pública los hombres deben de entrar al ámbito privado para poder tener un reparto de responsabilidades familiares, que exista una “conciliación entre la vida familiar y profesional”<sup>66</sup> entre hombres y mujeres.

Además de estas acciones para favorecer la incorporación y participación de las mujeres en el ámbito público, existen otras propuestas, por ejemplo:

- Los cambios institucionales y de procedimiento en donde existan los medios y herramientas adecuadas para poder aumentar la conciencia de género.
- Los cambios de representación en donde exista acciones dirigidas a estimular a las mujeres para ser candidatas, “cambiar la legislación electoral y promover leyes de igualdad de género”<sup>67</sup> ; para ello, debemos de conocer las reglas y usarlas.
- Que exista un impacto e incidencia en los resultados para garantizar que se tomen en cuenta los intereses de las mujeres
- Cambios en el discurso en donde el lenguaje político incluya los términos femeninos, con la finalidad de hacer visible y normal la participación de las mujeres en la política y con ello cambiar la perspectiva hacia ella.

Como vimos en la conformación de la LXIV Legislatura en el 2018, en donde hay una mayor presencia de mujeres es en el ámbito legislativo; de acuerdo a las recomendaciones mencionadas anteriormente también, así mismo debemos de verificar que el acceso paritario que tienen las mujeres al Poder Legislativo no solo sea un logro relativo. Debemos de fomentar un cambio institucional en donde no solo sea un espacio donde se fomente la cultura política androcéntrica, debemos de garantizar la aplicación de todas las reglas de paridad en donde garanticen la igualdad de trato y oportunidades al momento de tomar decisiones legislativas. La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores no son los únicos espacios que se deben de modificar, también debe de haber una mejor organización interna en los partidos políticos; mientras ambos espacios continúan dominados por los hombres y prevalezca una cultura de dominación por parte de grupos mayoritarios poco se podrá hacer para que se abran oportunidades para distintos liderazgos que no sean lealtad hacia partidos.

Otro obstáculo al cual nos enfrentamos las mujeres es la Violencia de Género dentro de la Política, la cual es denominada como la “acción u omisión, directa o indirecta que impide el

---

<sup>66</sup> Ídem, p.59

<sup>67</sup> Fernández (2021) p.53

libre ejercicio de los derechos de la persona”<sup>68</sup> esto es basado en “su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres”<sup>69</sup>

Se afirma que la violencia de género a la que hoy nos enfrentamos las mujeres en el ámbito político es resultado de la paridad que hemos logrado dentro del mismo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018) también menciona que este tipo de violencia “afecta el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia”<sup>70</sup>, en donde se estarían afectando nuestros derechos políticos, ya que se nos limitaría la posibilidad de no votar, de no ser electas y que no se nos permita ejercer algún cargo político sin ser cuestionadas por nuestro género o “sin ser violentadas por ello”.<sup>71</sup>

Para este obstáculo y todas sus repercusiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación elaboró en 2016 el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, este protocolo busca

*Identificar la violencia política contra las mujeres; informar quiénes y cómo se pueden presentar los trámites de denuncias, quejas, querrelas y demandas; evitar daños mayores a las mujeres víctimas de violencia, a sus familias y personas cercanas; servir de guía para atender la violencia política en el nivel federal, estatal y municipal; generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de hacer frente a casos de violencia política contra las mujeres a fin de evitar que los derechos políticos- electorales se ven afectados por la violencia. (TEPJF, Pp.10)*

Un ejemplo puntual de la violencia de género dentro de la política es el caso de las Juanitas, cuando en 2009, algunas legisladoras electas renunciaron a su cargo y le cedieron el cargo a sus suplentes quienes eran todos hombres. Este término designado como “juanitas” se utiliza después de la renuncia de Rafael Acosta “Juanito”, quien dejó su cargo como jefe delegacional de Iztapalapa y cedió su lugar a Clara Brugada. (Pimienta,2018)

Con el propósito de tener la perspectiva de la población respecto a los gobiernos encabezados por mujeres, hay estudios que revelan que ha tendencias en los liderazgos femeninos a tener “posiciones más cooperativas, liberales, democráticas, abiertas,

---

<sup>68</sup> Ídem, p. 63

<sup>69</sup>Fernández (2021)

<sup>70</sup> Ídem, p.65

<sup>71</sup> Ídem

flexibles, incluyentes, que los hombres”<sup>72</sup>. Lo anterior es gracias a que se percibe que las mujeres tienen un nivel alto de ética y honestidad; son más humanas, con interés en los temas sociales y con los sectores vulnerables y con mayores capacidades para mejorar el espacio público. Las mujeres que han llegado a ser jefas de estado han sido por estar en un ambiente con más oportunidades de desenvolvimiento personal en donde no se les limitaba al estereotipo de género que se impone.

Para ir concluyendo el capítulo, mencionar que en nuestro sistema de gobierno contamos con dos tipos de instituciones: formales e informales, en donde muchos de los cambios que se deben de realizar o fortalecer para poder incluir la perspectiva de género es principalmente en estas organizaciones, para ello, necesitamos realizar un proceso muy complejo ya que las propias instituciones tienen una dependencia de la trayectoria a aquellas actividades o actitudes con las cuales se manejaron desde un inicio o para el fin que fueron creadas.

Las instituciones informales son las reglas que no están escritas pero que son creadas y compartidas por “canales oficialmente aceptados”<sup>73</sup>, para mayor precisión, podemos decir que son hábitos o costumbres que comparte una determinada población y que se mantienen aun cuando las personas actúen de manera independiente del resto del grupo. En México, sabemos que tenemos una fuerte presencia e influencia de la conducta machista en la sociedad, es por ello que algunas de las normas sociales afectan la eficacia y efectividad de las normas jurídicas que garantizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sumado a esta situación, tampoco contamos con una buena implementación de estas medidas jurídicas, de la ejecución de las acciones afirmativas, a pesar de que se tiene la libertad de que cada dependencia de gobierno las lleve a cabo de acuerdo a su dinámica interna siempre y cuando tenga las consideraciones generales que se establecen de acuerdo al gobierno.

Lo anterior, afecta las mujeres principalmente con los roles de género, ya que si se tienen esas percepciones de lo que debe de hacer la mujer ante la sociedad y los partidos políticos es muy difícil darle continuidad a un proceso de cambio de actitudes y normas informales para que las mujeres puedan desempeñarse correctamente en el ámbito público sin ser juzgadas. Además de que no se realizan las acciones adecuadas para que las mujeres puedan tener herramientas de empoderamiento que les permitan involucrarse en diferentes cargos políticos y no solo en aquellos que representan una extensión del hogar;

---

<sup>72</sup>ídem, p.69

<sup>73</sup> ídem

además de hay poco o nulo interés por impulsar desde las normas formales los cambios para que los hombres se involucren en el ámbito privado.

### Capítulo III. Trayectoria política de las candidatas a la presidencia de México

En este capítulo se desarrolla de manera cronológica la trayectoria de las seis mujeres que se han postulado como candidatas a ocupar el poder ejecutivo en México entre 1982 y 2018; se trata de identificar cuál fue el contexto en el que se desarrollaron políticamente, qué aspectos profesionales tenían a favor o en contra al momento de proponer su candidatura y si después de ese momento clave de su carrera política se retiraron de la vida política o continuaron ocupando en cargos públicos. También el poder conocer y distinguir algunos aspectos de su vida pública y privada nos ayuda a la identificación de sus logros, pero también los obstáculos a los que se enfrentan como mujeres en un mundo masculinizado como el de la política en México.

Candidatas a la presidencia de México de 1982 a 2024		
AÑO	NOMBRE	PARTIDO
1982	Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
1988	Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
1994	Cecilia Guadalupe Soto González	Partido del Trabajo (PT)
1994	Marcela Lombardo Otero	Partido Popular Socialista (PPS)
2006	Patricia Mercado Castro	Partido Social Demócrata (PSD)
2012	Josefina Vázquez Mota	Partido Acción Nacional (PAN)
2018	Margarita Zavala	Candidata Independiente
2024	Claudia Sheinbaum Pardo	Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
2024	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	Partido Acción Nacional (PAN)

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de estos aspectos de sus vidas nos enfocaremos también en el ámbito económico, el apoyo que le brindó su familia, su cónyuge y en cierto momento sus hijos e hijas para poder continuar en la vida política. Conocer si el hecho de contar con una tradición política, es decir, la presencia de un integrante de la familia que haya ejercido cargos en el Estado les ayudó para allanar el camino e integrarse al ámbito político de manera más fácil o les permitió construir una sólida imagen pública al momento de postularse a la presidencia.

Algunas de las fuentes que consulté para la elaboración de este apartado no son provenientes de fuentes formales, ya que en la búsqueda que se realizó no se encontraron fuentes que brindaran literatura detallada de la carrera política de las ex candidatas.

### 3.1) María del Rosario Ibarra de Piedra

Nació en Saltillo, Coahuila el 24 de febrero de 1927<sup>74</sup>; hija de Valdemar Ibarra y Concepción de la Garza. Su educación inició cuando su padre le enseñó a leer a los 4 años; posteriormente ingresó a una escuela mixta en un acto de igualdad por parte de sus padres, ya que en esa época era común que fuera una educación separada para hombres y mujeres<sup>75</sup>. Ella describía su vida familiar tranquila, al lado de su esposo Jesús Piedra Rosales, quien fuera médico y que perteneció a un grupo de especialistas simpatizantes de la izquierda. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Rosario, Jesús, Claudia y Carlos. La excandidata mencionó que “fue una niña feliz, joven feliz, casa feliz”<sup>76</sup> hasta que se convirtió en madre de un desaparecido.

Su segundo hijo, Jesús, estudió medicina en la Universidad Autónoma de Nuevo León y durante el curso de su carrera se caracterizó por su compromiso con la izquierda y su militancia; este aspecto tuvo un alto costo para él y su familia en aquel contexto de represión por parte del Estado mexicano en los años sesenta y setentas. Jesús se había integrado a la Liga Espartaco, una organización de ideología marxista leninista que formaba parte del proyecto de pulsión de los movimientos armados del país y que posteriormente se convertiría en la “Liga comunista 23 de Septiembre”<sup>77</sup>.

En 1973 la organización en la que participaba Jesús Piedra Ibarra realizó un intento de secuestro a Eugenio Garza Sada, empresario reconocido del grupo Monterrey, quien perdió la vida en el fuego cruzado entre sus guardaespaldas y los rebeldes en el momento en que era secuestrado. Esta organización, cuya estrategia para hacerse de recursos no era de la más ortodoxa, optaron algunos de sus integrantes por realizar asaltos armados a sucursales bancarias; en 1974 en una incursión del grupo guerrillero un policía fue abatido en el acto.

Rosario Ibarra no sabía formalmente que su hijo pertenecía a esta organización, pero lo intuía por acciones que continuamente éste realizaba. Antes de detener a Jesús, un grupo de policías allanaron el consultorio de su padre en donde frente a sus pacientes rompieron el amparo que él tenía a su favor y se lo llevaron a la fuerza para interrogarlo sobre el

---

<sup>74</sup> CNDH,(s.f)

<sup>75</sup> ídem

<sup>76</sup> Shula Erenberg (2014)

<sup>77</sup> La liga comunista 23 de septiembre fue fundada el 15 de marzo de 1973 en Guadalajara Jalisco, fue propuesta por Ignacio Arturo Salas Obregón. Su objetivo era unificar a las organizaciones de izquierda existentes y poder construir un conjunto de fuerzas políticas con dirección hacia la “guerra de guerrillas y la lucha armada”. Esta organización surgió durante la denominada Guerra sucia, el cual fue un momento de persecución hacia los grupos radicales de izquierda por parte del Estado Mexicano (Sánchez Martínez, 2023).

paradero de su hijo y las actividades que realizaba la organización. Al mencionar que desconocía esa información fue víctima de tortura, terminando con las vértebras lumbares quebradas. Rosario menciona que finalmente se enteró de que su hijo era integrante de la Liga 23 de septiembre cuando unos policías llegaron a su casa a inspeccionar el cuarto de su hijo y se llevaron: cuadros, identificaciones y algunas otras pertenencias para poder incriminarlo de la muerte del policía en el asalto armado<sup>78</sup>.

El 19 de abril de 1975, agentes de la policía judicial detienen a Jesús en Monterrey y lo trasladan a las oficinas de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en la capital de Nuevo León. Además de la acusación que se describió anteriormente, también se mencionaba que Jesús se encontraba en la lista de objetivos prioritarios de la policía, principalmente por la información en su expediente de la trayectoria de su padre quien fue militante del Partido Comunista Mexicano y del grupo fundador de las fuerzas de liberación nacional; que más tarde resurgió en Chiapas con el nombre del Ejército Zapatista de Liberación Nacional<sup>79</sup>.

En el momento en que Rosario Ibarra advierte a las autoridades correspondientes de la desaparición de su hijo, inició una batalla y demandas contra el Estado para esclarecer los hechos y defender los derechos humanos en México, que fueron violados sistemáticamente por los gobiernos autoritarios del PRI.<sup>80</sup> Fue a buscar a su hijo en diversas corporaciones policiacas de Monterrey, en donde no encontró información al respecto; después viajó a la Ciudad de México a poner una denuncia ante la Procuraduría General de la República pensando que tendría una respuesta pronta.

Rosario Ibarra afirmó en el libro “El policía” de Rafael Rodríguez Castañeda que al llevar a cabo su denuncia fue una:

“Ignorante por completo del plan siniestro que el mal gobierno de México tenía para acabar con la disidencia. Voy de la procuraduría a gobernación, a los Pinos, a Palacio Nacional, al cuartel policial en el campo militar número uno y a los actos donde andaba el presidente Echeverría para tratar de hablar con él; y cuando lo lograba me mandaba con alguno de esos secretarios que me hacían esperar horas y horas para atenderme y finalmente me decía que no podía hacer nada.”<sup>81</sup>

Rosario habló 39 veces con el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez y al no obtener una respuesta por parte del gobierno mexicano, decidió acudir a instancias internacionales

---

<sup>78</sup> Shula Erenberg (2014)

<sup>79</sup> TV UNAM (2021)

<sup>80</sup> ídem

<sup>81</sup> ídem

para denunciar el caso de desaparición forzada de su hijo y de varias personas más. También fue a Europa en donde se presentó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por 18 años consecutivos, obteniendo también , una respuesta negativa ante sus demandas<sup>82</sup>.

Fue solo hasta 2002 cuando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó el informe oficial sobre los desaparecidos en México, documento que fue posible redactar después de tener acceso a los expedientes recién abiertos de la extinta DFS. Como se señaló anteriormente, fue la autoridad que detuvo a Jesús Piedra y se menciona que “no fue puesto a disposición del órgano de procuración de justicia correspondiente”<sup>83</sup>; se tomó atribuciones de las cuales no estaba facultada legalmente como el someterlo a interrogatorios. Es a la DFS a quien se le atribuye la desaparición de Jesús Piedra Ibarra, ya que la última noticia de su paradero es que se encontraba siendo interrogado por ese departamento el 19 de abril de 1975.

Rosario Ibarra al igual que otras madres de personas desaparecidas empezaron a buscar a sus hijos; realizando un recorrido en “instituciones e instalaciones policiacas y militares”<sup>84</sup>. Con ayuda de guardias y asistentes presidenciales que conocía, pudo interceptar en varias ocasiones al presidente Luis Echeverría en donde le detenía y reclamaba por la desaparición de su hijo. Más adelante en el sexenio de José López portillo, Rosario fundó el Comité Pro Defensa de Presos Perseguidos y Exiliados Políticos de México con la ayuda de madres de otras personas desaparecidas, principalmente provenientes de Sonora y Guerrero que eran los estados con mayor número de desaparecidos; también contó con el apoyo de organismos de defensa de presos perseguidos con quienes realizaban manifestaciones en el Zócalo de la Capital y de otras ciudades del país.<sup>85</sup>

En 1977 Rosario Ibarra fundó el Frente Nacional Contra la Represión, con el que estuvo recorriendo los estados que tenían un gran número de desaparecidos; en estos trayectos repartían un periódico llamado “Amnistía” que hacía referencia a lo que buscaban para los presos políticos que conocieron en sus visitas a los penales y quienes fueron compañeros de la gran mayoría de los hijos de aquellas madres que estaban dentro de la organización. A inicios de los años ochenta y gracias a las siete huelgas de hambre, varios plantones y marchas fue como aparecen los primeros 148 detenidos que hubo en el sexenio de López Portillo<sup>86</sup>. Estas personas se encontraban en una cárcel clandestina en el campo militar

---

<sup>82</sup> Shula Erenberg (2014)

<sup>83</sup> TV UNAM (2021)

<sup>84</sup> Ídem

<sup>85</sup> Esta acción era comparada con las madres de la plaza de mayo de Argentina.(TV UNAM,2021)

<sup>86</sup> Shula Erenberg (2014)

número uno; en donde vieron a otros detenidos que se mencionan en una lista de más de 500 nombres elaborada por las propias madres organizadas.

Después de tener éxito con la liberación de estas personas, se cambió el nombre de su periódico “Amnistía” por “Eureka”<sup>87</sup>, el cual también fue su lema temporal. En la actualidad este órgano de difusión todavía se encuentra activo y tiene como sede el museo de la memoria indómita. Rosario, junto con su hija Claudia, crean este museo con la finalidad de que no se borre de la memoria de la sociedad el acontecimiento en donde jóvenes que querían cambiar la situación de la población terminaron privados de su libertad. Lo que busca, es que la verdad de estos acontecimientos sea contada, ya que saben que es un evento que el gobierno no va a contar.<sup>88</sup>

A inicios de los años ochenta, a Rosario Ibarra fue invitada a formar parte de un partido de izquierda y con ideología trotskista principalmente para ser candidata a la presidencia; a ella le parecía “una cosa rara, inverosímil”<sup>89</sup>, pero aceptó la candidatura por dos cuestiones: la primera porque sabía que iba a molestar a muchas personas con su presencia y la segunda, por su abuela Adelaida Villa Real, quien comenta fue una mujer adelantada a su época, ya que Adelaida pidió al congreso del Estado de Nuevo León que otorgara el derecho al voto a las mujeres, recibiendo como respuesta que su petición era rechazada porque las mujeres no estaban preparadas para llevar a cabo esta función<sup>90</sup>.

Rosario Ibarra se integró a la vida política e impuso como tema de discusión nacional la situación de los desaparecidos. Aceptó ser candidata a la presidencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en las elecciones federales de 1982. Independientemente de no obtener el triunfo, Rosario estaba orgullosa de su candidatura porque llegó a ser noticia a nivel internacional, ya que se mencionaba como un acto histórico, donde al presentar su currículum se decía que era madre de un desaparecido y en automático se denunciaba la situación que se vivía en el país.

El PRT fue fundado el 19 de septiembre de 1976, resultado de la unificación de la Liga Comunista Internacionalista y la Liga Socialista; dentro de sus militantes originales había activistas del acontecimiento estudiantil del 68. Era un partido de organización del pueblo trabajador caracterizado por transformar “la explotación, la desigualdad social, la opresión y la discriminación sexual, racial y social, el autoritarismo, la represión y la violencia”<sup>91</sup> por

---

<sup>87</sup> Palabra de origen griego que significa “los encontramos” (Shula Erenberg, 2014)

<sup>88</sup> Shula Erenberg (2014)

<sup>89</sup> ídem

<sup>90</sup> ídem

<sup>91</sup> Partido Revolucionario de los Trabajadores( s.f)

un mundo con “perspectiva socialista, revolucionaria, feminista, ecosocialista, anticapitalista, internacionalista y democrática, respetuosa de la diversidad sexual y de los derechos de los pueblos originarios de nuestra América”<sup>92</sup>; en el cual se enfocan en una participación activa de la sociedad para poder llevar a cabo la transformación social<sup>93</sup>.

Edgar Sánchez, fundador del PRT, menciona que el eslogan principal del discurso de la candidata presidencial era “no hay democracia con desaparecidos”<sup>94</sup>; el cual ayudaba a mostrar que el PRT era un centro democrático y al mismo tiempo denunciaban la situación que se vivía en el país. Edgar se refiere a que tenía la duda de qué tanto podía calar en la sociedad el tema de la campaña, ya que al ser comparadas con la situación de Argentina no coincidían con la cantidad de desaparecidos; en ese país llegaban a 10,000 personas desaparecidas aproximadamente y en el caso mexicano sólo eran un poco más de 500 personas. Poco a poco, la forma en que Rosario iba explicando el mecanismo de actuación de la policía y de las fuerzas armadas fue que la gente reconoce que hay un gran problema con la violencia que el estado ejerce, que va más allá de los desaparecidos o presos políticos y que podría afectar la vida de muchas personas.<sup>95</sup>

En 1985 Rosario Ibarra aceptó postularse como candidata externa de la Cámara de Diputados y fue ahí que obtuvo su primer cargo de representación popular; en ese periodo legislativo presentó la iniciativa para una nueva ley de amnistía en donde mencionó explícitamente a los detenidos o desaparecidos. En 1988 nuevamente se le vio en campaña por la presidencia, fue postulada por el PRT; continuando con la búsqueda de los desaparecidos de la guerra sucia, como bandera de su campaña. En este proceso electoral se sabe que innumerables veces Rosario menciona su frase distintiva en donde enuncia que ella parió a su hijo y Jesús le había parido políticamente. Durante esa contienda electoral, las organizaciones de izquierda presionaron para que todos los candidatos de esta ideología declinaran y tuviera la delantera Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional, esto con la finalidad de no dividir a la población y que todos los votos fueran para un solo candidato que tuviera un perfil fuerte para poder ganarle al contendiente del partido hegemónico ; Rosario Ibarra hizo caso omiso y fue la única que siguió adelante con su campaña<sup>96</sup>.

---

<sup>92</sup> Ídem

<sup>93</sup> Partido Revolucionario de los Trabajadores (s.f.)

<sup>94</sup> TV UNAM (2021)

<sup>95</sup> ídem

<sup>96</sup> ídem

En 2006, Rosario Ibarra fue electa como Senadora de la República como candidata externa por la coalición entre el PRD, PT y Convergencia; desde la tribuna asumió la causa de las víctimas de guerra que fueron una consecuencia del gobierno del entonces presidente Felipe Calderón cuando le declaró la guerra a los cárteles del narcotráfico. Así mismo, publicaba con regularidad en el periódico *El Universal* mencionando que “debía suprimirse del lenguaje público las palabras levantón, secuestro y utilizar explícitamente la expresión desaparición forzada”<sup>97</sup>. Al poco tiempo, Rosario Ibarra desaparece de la actividad pública.

A finales de 2019, el Senado de la República le otorgó la medalla *Belisario Domínguez* como reconocimiento a su respectiva lucha y activismo de más de cuatro décadas en favor de presos, desaparecidos y exiliados políticos. Claudia Piedra, hija de Rosario Ibarra, fue la responsable de recibir el reconocimiento y leyó un mensaje dirigido al presidente Andrés Manuel López Obrador, en el cual menciona que dejaba en sus manos la medalla:

No quiero que mi lucha quede inconclusa es por eso que dejo en tus manos la custodia de tan preciado reconocimiento y te pido que me la devuelvan junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y ayudados hijos y familiares y con la certeza de que la justicia anhelada por fin los ha cubierto con su velo protector<sup>98</sup>.

En el documental de Shula Erenberg (2014) se muestra a Rosario Ibarra acompañada de su hija Claudia; en donde salen a comprar ciertas cosas al tianguis; algunas personas se acercan a saludarla y le muestran su aprecio; otras se acercan con la intención de que les ayude en situaciones relacionadas con problemas con derechos humanos. Ella les dice que los atiende con gusto en el Senado y les da la información correspondiente para organizar una reunión; le agradecen por el espacio que les brinda, pero Ibarra sólo menciona que cumple con su trabajo y el oficio de ser madre. Rosario comentó también que por su trayectoria de vida y política fue buscada por la ciudadanía cuando fue Senadora y Diputada para atender casos similares a los que llevaba toda su vida luchando. Rosario Ibarra en este documental menciona que quisiera haber tenido el poder de mando para liberar a todas las personas detenidas a la fuerza, pero tampoco es un poder que aspiraba ni quería tenerlo por la connotación negativa que tenía a través de las experiencias que vivió y apoyó.

María del Rosario Ibarra de Piedra a lo largo de su vida recibió reconocimientos “por su lucha incansable promoviendo reformas constitucionales y legales a favor de los derechos humanos y en contra de la tortura y desaparición forzada” y fue candidata al Premio Nobel de la Paz. Falleció a la edad de 95 años en Monterrey, Nuevo León, el 16 de abril de 2022.

---

<sup>97</sup> ídem

<sup>98</sup> ídem

### 3.2) Cecilia Guadalupe Soto González

Nació en Hermosillo, Sonora el 24 de enero de 1950. Es nieta de Ignacio Soto Martínez quien fue gobernador de Sonora en el periodo de 1949 a 1955; Cecilia Soto quedó huérfana a la edad de 11 años. Desde temprana edad se trasladó a la Ciudad de México a realizar sus estudios; ingresó en 1969 a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde realizó sus estudios en Física<sup>99</sup>. El 10 de junio de 1971 el rumbo de su vida cambiaría; supo que quería dedicarse a la política; en esa fecha ocurrió el jueves de corpus o conocido también como el “Halconazo”, un evento en el contexto de la guerra sucia, en donde militares reprimieron las protestas estudiantiles disparando contra jóvenes manifestantes en la avenida de los maestros y en donde hubo cientos de muertos, heridos y detenidos. Cecilia siendo solo una estudiante de física, marchó en el contingente de la Facultad de Ciencias de la UNAM; según su relato, ese día aprendió lo energizante que era una manifestación y tomar las calles por algo en lo que crees, siendo acompañada de muchas personas más<sup>100</sup>.

En ese contexto de movimientos estudiantiles conoció la ideología marxista, la cual le ayudó a entender de mejor manera la desigualdad social. Esta ideología la desafió con el catolicismo con el que creció, en donde se mencionaba que sólo podía hacerse la voluntad de dios. También, en esta etapa determinó que si se casaba tendría que ser con una pareja que compartiera su pasión política y así fue; se casó con Patricio Estévez, líder de la federación de estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) en los años setenta<sup>101</sup>.

De 1974 a 1982 perteneció al Partido Laboral Mexicano, de vertiente trotskista y nacionalista. Sin embargo, su militancia en dicho partido no fue armoniosa, ya que la rigidez de los principios ideológicos, le impedían, tener hijos. Ella menciona que, sí quería tenerlos en algún punto de su vida y por esa razón se sale del Partido, siendo un sacrificio personal absoluto. En el mismo año que se retira del partido, nace su primera hija, la cual presentó algunos problemas médicos y en medio del contexto de crisis económica de los primeros años de la década del ochenta, no contaban con los suficientes insumos médicos para atenderla. Soto Gonzáles comenta que su hija sobrevivió gracias al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Sonora, ya que un primo estaba haciendo su residencia en esta instancia y pudo apoyarla para su tratamiento<sup>102</sup>.

---

<sup>99</sup> Gobierno de Chihuahua (2019)

<sup>100</sup> D'Artigues (2015)

<sup>101</sup> ídem

<sup>102</sup> ídem

Cecilia señala que inició su trayectoria política en 1985 cuando fue candidata independiente a la Presidencia Municipal de Hermosillo; posteriormente, en 1987 participó en la formación del Frente Democrático Nacional para apoyar al candidato Cuauhtémoc Cárdenas; en este período nació su segundo hijo y durante la campaña de Cárdenas ella estuvo presente, cargando a su bebé<sup>103</sup>. En el periodo de 1988-1991 fue diputada local plurinominal por el Distrito XIII, formando parte de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora; se distinguió por la defensa de los trabajadores de Cananea y por denunciar el robo de gasolina por parte del Sindicato Petrolero (Gobierno de Chihuahua, 2019). También fue diputada federal por el estado de Sonora en la LV Legislatura del Congreso de la Unión en el periodo de 1991 a 1994 (Gobierno de Chihuahua, 2019); en esa legislatura fue la primera vez que se postularon más candidaturas para mujeres, iniciativa que fue impulsada por las mujeres en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como se expresó en el anterior apartado Cecilia fue la candidata del Partido del Trabajo (PT) en las controvertidas elecciones de 1994, la principal razón por la cual aceptó la candidatura presidencial fue por el acuerdo en donde respetarían totalmente la libertad de plantear sus ideas y propuestas. Según expresa, tardó un mes en confirmar porque tenía miedo de hacer el ridículo, a exponerse a nivel nacional sin estar preparada, exponer a sus hijos se sentía capacitada en muchos temas, pero en otros no. Su esposo la convenció de aceptar, le dijo que si había luchado tantos años por llevar un mensaje diferente al país, esta era la gran oportunidad de hacerlo a nivel nacional<sup>104</sup>. Teniendo en cuenta que el PT es “un partido político de carácter nacional, del pueblo y para el pueblo. Es democrático, popular, independiente y antiimperialista. Lucha por una sociedad autogestionaria, justa, socialista, ecológicamente sustentable, con igualdad social de condiciones y oportunidades, en un ambiente de libertades.”<sup>105</sup>

Algunas de sus propuestas de campaña en ese año de 1994 fueron: autonomía del Ministerio Público, elección de los jueces; el planteamiento antimonopólico y pro competencia referente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que por esa época había firmado el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y en el cual se daría apertura bancaria y financiera. Menciona que siempre le ha llamado la atención la economía; plantear una política industrial que no sea estatista y favorecer el desarrollo industrial en áreas más promisorias. También durante su campaña mencionó que sería una presidenta que respetaría al Congreso, como crítica al presidencialismo mexicano y en especial como crítica al presidente Salinas por su evidente influencia en la Cámara de representantes. También propuso crear un canal para que los ciudadanos se enteraran de

---

<sup>103</sup> ídem

<sup>104</sup> ídem

<sup>105</sup> Partido del Trabajo (s.f)

los debates y decisiones que se tomaban en el Congreso, y aunque no ganó la presidencia, su propuesta tuvo eco al punto que en la actualidad el país cuenta con este espacio televisivo. Otra de sus propuestas fue sugerir la segunda vuelta electoral como gobierno de coalición<sup>106</sup>.

Ya durante el periodo de precampaña, se encontraba en cuarto lugar en las encuestas previas a la contienda electoral y ya en los comicios, obtuvo “2.75%”<sup>107</sup> de los votos, con este porcentaje lograba el registro definitivo al Partido del Trabajo. Después de su participación, decidió retirarse de la vida política a raíz del asesinato de Luis Donaldo Colosio, ya que encontraba desagradable la forma en que se manejaba el sistema político en México en ese momento.

En una entrevista que le realizaron el 9 de octubre de 201 en el canal de YouTube “Latinus\_us”; le preguntan a Soto si creyó que ganaría la contienda presidencial, a lo que respondió que no creyó que ganaría, pero esa situación le dio mucha libertad para decir ciertas cosas que otros candidatos no podía.

Cecilia narra cómo para realizar su candidatura a diputada federal para el periodo de 1991 a 1994 no contaba con los suficientes recursos económicos, por lo que decidió entrar a trabajar a las maquiladoras de empalme en Sonora, esperando a que no la reconocieran. Pero al poco tiempo y a raíz de su ascenso de puesto, se dio cuenta que había demasiadas injusticias: el empleado llevaba su lunch, pagaba su transporte, su uniforme. Además, los trabajadores recibían el salario mínimo y las prestaciones extras no se cumplían. Según la ex candidata, se encontraban laborando principalmente mujeres en edad fértil, niñas y niños entre 12 y 16 años y “con estas infancias laborando se violaba la ley federal del trabajo”<sup>108</sup>. En determinado momento, Cecilia le habló a su esposo Patricio y le dijo que buscara a la prensa para salir a denunciar lo que pasaba en las Maquilas. También menciona que fue un momento lindo, ya que las trabajadoras se unieron a la huelga. Este evento le hizo ganar popularidad para la diputación federal y con ello entendió que entre mujeres había una fuerza que estaba desaprovechada<sup>109</sup>.

En una entrevista que dio a ADN Opinión el 04 de enero de 2016, Cecilia Soto destaca algunos aspectos que recomendaba para todas aquellas mujeres interesadas en el ámbito político. Lo primero, es que si deseamos hacer una carrera dentro de la política estemos convencidas de lo que queremos plantear, que en ocasiones no se debe hacer caso a lo que

---

<sup>106</sup> D’Artigues (2015)

<sup>107</sup> El Economista (2018)

<sup>108</sup> D’Artigues (2015) p.

<sup>109</sup> D’Artigues (2015)

le dicen terceros si no va de acuerdo a su mensaje. Pero no por ello debe de tener una actitud cerrada a lo que la población manda como mensaje, ya que es la misma sociedad la que sabe en dónde se debe de trabajar y la forma en que se pueden resolver los problemas.

Al término de su campaña, en 1995 se fue a Beijing, a la Conferencia Mundial de la Mujer y aclara que tuvo un cambio profundo porque a partir de los temas de género se generaron muchas expectativas para poder cambiar la cultura de una sociedad. Cuando regresó participó en la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, de 1994 al año 2000 se dedicó a temas sobre mujeres, conferencias y a escribir columnas en algunos periódicos nacionales<sup>110</sup>.

Para el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), Soto se desempeñó como embajadora de México en Brasil<sup>111</sup>. Esta oportunidad se dio gracias a Jorge Castañeda con el que tenía una relación cordial y que en una ocasión le comentó que la tenía considerada para ser embajadora en ese país. Ante la noticia le respondió que tenía que pensarlo con su familia, pero estaba emocionada, aunque también tenía miedo de no estar a la altura de tal experiencia diplomática. Lo cierto es que aceptó y ella decidió llevar a uno de sus hijos, pues su hija y esposo se quedaron por compromisos particulares. Lucia, su hija, viajó varias veces a verla y vivió 6 meses allá<sup>112</sup>. Posteriormente, de 2016 a 2017 fue diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y desde 2015 ha sido Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Según su propio relato, Cecilia Soto aprendió en su campaña como candidata presidencial que hay mucho talento desperdiciado en México, que los problemas cotidianos tienen soluciones y que estas se encuentran en la misma comunidad. Señala, además, que aprendió a ser más humilde, a escuchar. Cree que fue una buena experiencia, de la cual salió muy enriquecida, ya que conoció un poco más de su país y por el contrario de un desgaste mayor, sintió que la gente era una fuente de energía que ella no se podía imaginar<sup>113</sup>.

En cuanto a su vida familiar y conyugal, menciona que no se puede tener todo al mismo tiempo; que una de las primeras cosas que se debe hacer en este ámbito público es construir una red de apoyo, la mayoría de veces son conformados por mujeres, la familia y en su caso las trabajadoras del hogar; es algo muy básico que debe existir en cualquier profesión que desarrolle una mujer. También detalla que sus hijos entraron muy pequeños

---

<sup>110</sup> ídem

<sup>111</sup> Gobierno de Chihuahua ( 2019)

<sup>112</sup> D'Artigues (2015)

<sup>113</sup> ídem

a la guardería; siempre se sintió con un sentimiento de culpa, pero para ella tenía un sentido razonable. También menciona que un cambio fundamental que debe de haber en el país es la reducción de los tiempos de traslado; es necesario que estén cercanos los centros de trabajo y las estancias infantiles. Soto comenta que cuando estaba fuera de casa llevaba un diario en donde anotaba lo que hacía y sobre las personas con las que estaba para poder compartir con sus hijos las historias que le contaba la gente; con el fin de que pudieran comprender porque estábamos separados por algún tiempo. Su esposo siempre le demostró su apoyo, le decía que él se encargaba del hogar y de los hijos, además de que contaba con el respaldo de su familia, ya que su suegra, su cuñada y su hermana residían cerca de su hogar<sup>114</sup>.

Para concluir, la ex candidata presidencial menciona que a lo largo de su carrera política recibió comentarios machistas; algunos se dirigían hacia ella como “sexilia”; este comentario no le gustaba, sentía que le quitaba votos, pero también dependiendo del contexto le podría ayudar a obtener votos. Sabía que era un comentario que le haría cuidar la imagen que quería dar; que podría usar la ropa como una buena herramienta de teatralidad y dramatismo, pero tenía que transmitir la idea de que ella va a ser una funcionaria confiable, y eso no se podría demostrar con mezclilla y tenis. Para ella es simplemente un factor de seguridad en el tema de lo físico, pero puede jugar de forma importante en su imagen. (D’Artigues,2015)

### 3.3) Marcela Lombardo Otero

Nació en la Ciudad de México el 20 de marzo de 1926, hija de uno de los líderes obreros y pensadores marxistas más importantes de México: Vicente Lombardo Toledano<sup>115</sup> fue dirigente de la CTM durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y fundador del Partido Popular Socialista (PPS) en 1948. Marcela Lombardo Otero estudió en la Escuela Nacional de Maestros y se tituló como maestra de enseñanza primaria. Posteriormente entró a estudiar en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>116</sup>

Entre sus actividades destacó su participación como auxiliar de su padre en la Fundación de la Federación Sindical Mundial en París en 1945, en la visita que éste realizó a la República Socialista de Yugoslavia en 1947 y en la Reunión de la Federación Sindical Mundial en Pekín, China en 1960. A nivel individual, Lombardo Otero; fue la Coorganizadora, fundadora y dirigente del Movimiento de la Juventud Popular en 1948, que posteriormente se transformó en el Partido Popular Socialista (PPS), en 1985 estuvo presente en el Decenio de

---

<sup>114</sup> ídem

<sup>115</sup> Gutiérrez Raúl (2018)

la Mujer que realizó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el periodo de 1993-1994 fue miembro del Comité Central del PPS y Miembro de la Dirección Nacional del Comité Central del PPS, solo por mencionar algunas de las más importantes<sup>117</sup>.

Su trayectoria llega a un punto alto cuando lanzó su candidatura a la presidencia en el año de 1994 por el partido que creó, fundó y dirigió al lado de su padre: el Partido Popular Socialista (PPS). Lombardo Otero se presentó a las elecciones presidenciales que ganó Ernesto Zedillo, del oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI); Sin embargo, al igual que las otras candidatas a la presidencia para ese momento contó con un nivel de aceptación muy bajo y en la contienda electoral quedó en noveno lugar, sólo logró el “0.49%” de los votos con lo cual perdió el registro de su partido<sup>118</sup>.

Posteriormente decidió centrarse en los cargos de representación popular principalmente como diputada por el Distrito Federal en varias ocasiones, obteniendo una votación alta (Lombardo, 2016). De manera que fue Diputada en el Distrito 38 por el PPS en dos ocasiones: en el periodo de 1976 a 1979 en la L Legislatura y en la LIV Legislatura que correspondió de 1988 a 1991<sup>119</sup>. También se destacó por sus intervenciones en tribuna a nombre del Frente Nacional Democrático para presentar ante el Congreso la denuncia del fraude electoral de 1988 en donde se le dio el triunfo Carlos Salinas de Gortari en circunstancias no muy claras, para ocupar la Presidencia de la República.

A lo largo de su vida recibió muchas distinciones: fue galardonada por el Colegio Nacional de Economistas, A.C en 1991; obtuvo el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia en 1992. Fue, además, integrante Honoraria de la Sociedad Bolivariana del Atlántico, A.C en ese mismo país suramericano y recibió la condecoración Orden de la Amistad del Gobierno de la República Socialista de Vietnam; entre otros reconocimientos<sup>120</sup>.

Finalmente, en sus últimos años fue directora del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano” el cual fue fundado en 1972 por decreto presidencial, el cual se convirtió en una institución pública de investigación y estudios avanzados dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>121</sup>. El 5 de marzo de 2018 Marcela Lombardo Otero falleció a la edad de 91 años.

---

<sup>117</sup> Lombardo (2016)

<sup>118</sup> La vanguardia (2018)

<sup>119</sup> Lombardo (2016)

<sup>120</sup> Cima noticias (2018)

<sup>121</sup> Sistema de Información Cultural (s.f)

### 3.4) Patricia Mercado

Nació el 21 de octubre de 1957 en Ciudad Obregón, Sonora; es licenciada en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (Sistema de Información Legislativa, s.f.). Su padre es Salvador Mercado Lizardi y su madre es Rogelia Castro Encinas, ambos padres solo contaban con estudios a nivel primaria trunca. Además, la Sra. Rogelia decidió salir de avanzada edad del pueblo donde vivía; por ello, Patricia menciona en la entrevista que le realizó Katia D'Arguides para el libro "Una lección para todas (2015)", que su madre siempre la impulsó a que hiciera cosas, ya que sentía que su hija estaba sometida en el pueblo donde vivían. Menciona que especialmente le decía: "órale, sal, vive"<sup>122</sup>

Patricia estudió la secundaria en una escuela de monjas, señala que era un ambiente muy conservador, caso diferente cuando entró a la preparatoria, fue ahí donde las Mercedarias Misioneras de Bérriz, en donde le enseñaron sobre la Teología de la Liberación, es una corriente teológica que le apostaba a combatir la pobreza y la injusticia social, una perspectiva que fue de su agrado. A sus 14 años, cuenta que conoció a un grupo de revolucionarios y guerrilleros centroamericanos y aprendió el concepto de amor al prójimo; de justicia pues como en Obregón, su ciudad natal permaneció a una clase social acomodada desconocía el significado de guerrilla.<sup>123</sup>

La ex candidata Patricia Mercado menciona que siempre fue muy comprometida con la causa, sabía trabajar en equipo y sacrificarse por él incluso si había consecuencias de manera indirecta. En 1976 ingresó a la carrera de economía en la Universidad de Sonora, en Hermosillo, hubo una huelga en la que participó, principalmente boteando y repartiendo volantes. En ese momento también dejó de coincidir en muchas cosas con su mamá y decidió irse a vivir a la Ciudad de México, decisión que su madre aprobó<sup>124</sup>.

Al llegar a la Ciudad de México pensó en alojarse en la casa de Monjas Mercedarias, ya que esta comunidad era quien la había educado de pequeña; sin embargo, al final por cuestiones de espacio decidió quedarse con una amiga paisana de Obregón, quien estaba involucrada con la Teología de la Liberación. Instalada en la capital del país, trató de integrarse al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), una organización que había conocido en Sonora, pues desde la universidad conoció el Trotskismo; y le llamó la atención porque sentía que era una corriente de pensamiento con más libertad, idea de justicia; y sobre todo más tolerante. Considera que el trotskismo fue una de las primeras corrientes políticas internacionales que retoma el feminismo de manera importante, por lo que utilizó

---

<sup>122</sup> D'Artigues (2015)

<sup>123</sup> ídem

<sup>124</sup> ídem

esta ideología para hacer intervenciones en movimientos estudiantiles desde un principio con veta feminista<sup>125</sup>.

Patricia Mercado Castro comenta que sus padres la apoyaron económicamente durante el primer año de residencia en la capital del país, posteriormente le tocó empezar a trabajar a los 18 años. Con este acontecimiento en su vida y con el trotskismo impulsando al feminismo, se convenció que esa sería su causa a defender: trabajar por la justicia laboral principalmente para las mujeres. Ella decidió ser feminista, para intervenir en el tema laboral y sindicalista, porque esa era su realidad.

En la entrevista realizada por Katia D'Artigues, la excandidata presidencial menciona que era muy difícil ser feminista y ser militante en un partido, todos decían que tenías una doble militancia, era mal visto. En ese momento el movimiento feminista tenía como característica autonomía completa y no depender de un partido. Marta Lamas, una de las feministas más importantes en el país, siempre le decía cuando la veía "Ya llegó miss PRT, las de doble militancia..."<sup>126</sup>. Lo mismo ocurría con Rosario Robles y Olimpia Flores también la confrontaban por ser feminista, para ellas, Patricia era la mujer de izquierda, era una pequeña burguesa. Posteriormente, después de tener mayor experiencia dentro de la política y los partidos, se dio cuenta que Marta Lamas llegó a ser como una mentora, una coach impresionante. Fue un soporte, un apoyo en sus mejores y peores momentos, una mancuerna laboral<sup>127</sup>.

En 1988 , Mercado rompe relaciones con el PRT ya que decidió apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas; menciona que esa fue una decisión contradictoria ya que no apoyó la candidatura presidencial de Rosario Ibarra de Piedra. En 1991 en su primera campaña fue candidata experta por el Partido del Trabajo a diputada federal, se encontraba embarazada y terminó su campaña con 8 meses de embarazo. En 1996, Mercado Castro trabajó con otras 10 mujeres feministas para organizar un partido político dentro de las que se encontraban Laura Carrera, Lorena Tapia y Estela Suárez. Patricia les comentó que fundaran un partido y si ganaban el registro podrían llegar a las elecciones en 2000; para ella un partido de mujeres era lo que necesitaban. Esta Agrupación Política Nacional (APN) se llamó Diversa la cual obtuvo el registro en 1999 ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Mercado Castro viajó por todo el país para poder convocar alrededor de 18000 mujeres,

---

<sup>125</sup> ídem

<sup>126</sup> ídem, p

<sup>127</sup> ídem

principalmente y en esa actividad entendió que para aumentar sus simpatizantes el discurso tenía que ser feminista e integrar a la diversidad<sup>128</sup>.

Después de formar esta agrupación política, fundó el partido político *México Posible*, el cual se empezó a construir con alianzas que incorporaron a grupos de derechos humanos. La base de este partido fueron los núcleos que ya tenía con *Diversa*, sólo debían de ser cuidadosas al proponer el partido político. Dentro de su agenda de partido tenían temas muy progresistas, como: la protección de los animales, la inclusión y defensa de personas homosexuales, la despenalización del aborto y el debate sobre la legalización de las drogas. Temas que les desagradaba tocar a ciertas personas del partido. De esta experiencia construyó un partido con información que según su opinión es muy importante saber. El partido perdió el registro en 2003, ya que obtuvieron sólo el 0.91% de la votación, entre los factores que contribuyeron a no alcanzar el éxito fue la existencia de muchos roces y conflictos internos<sup>129</sup>. El periódico Reforma entrevistó a Patricia Mercado sobre la posibilidad de participar de nuevo y ella respondió que sí, quizás había rebotado electoralmente, pero políticamente tenía una plataforma firme de un millón de personas y un buen camino para continuar.

De ahí que en el año 2006 participó como candidata a la presidencia por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina<sup>130</sup>, partido que le permitió conseguir su registro. En la contienda electoral logró el “2.70%”<sup>131</sup> del total de votos los cuales le ayudaron para mantener el registro del partido; para ese momento era la mujer con mayor votación en la historia del país.

En el 2014 fue designada como Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; en el periodo de 2015 a 2018 fue Secretaria de Gobierno en la administración de Miguel Ángel Mancera quien era jefe de Gobierno<sup>132</sup> y en 2018 llegó a ser senadora plurinominal por el partido Movimiento Ciudadano (MC)<sup>133</sup>. En este último cargo de representación se abocó a trabajar sobre reformas en: “El reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar, igualdad salarial, regulación del consumo del cannabis y; como presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad”.<sup>134</sup>

---

<sup>128</sup> ídem

<sup>129</sup> ídem

<sup>130</sup> Movimiento Ciudadano (s.f.)

<sup>131</sup> El Economista (2018)

<sup>132</sup> Movimiento Ciudadano (s.f.)

<sup>133</sup> ídem

<sup>134</sup> ídem

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa<sup>135</sup> su trayectoria también se incluye el de Fundadora e integrante de diversas Organizaciones No Gubernamentales en pro de las mujeres y equidad de género, como: Presidenta de *Diversa*, Agrupación Política Nacional Feminista y Mujeres Trabajadoras Unidas Asociación Civil que funcionó entre 1999 y 2000, Asesora del Sindicato de Costureras 19 de septiembre, presidenta de Mujeres en Acción Sindical (MAS) y de Mujeres Trabajadoras Unidas (MUTUAC) en el periodo de 1985 a 1992. Fue fundadora del grupo Autónomo de Mujeres Universitarias en 1980.(Movimiento Ciudadano, s.f.). Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Investigación y Estudios sobre la Sexualidad, A.C. (CIESEX); Miembro del Consejo Editorial de la revista Debate Feminista; miembro del Consultivo del Comité Pro- Derechos Humanos de los Trabajadores y del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP).

En cuanto a su vida personal y familiar, sabemos que Patricia se casó en dos ocasiones: la primera vez fue cuando tenía 24 años, con Héctor de la Cueva quien era un dirigente trotskista. Su boda tuvo que ser por la iglesia, ya que si se enteraban sus padres le hubieran desaprobado y además tuvo que negarlo ante las feministas de ese momento estando en unión con un hombre. Este matrimonio sólo duró un año, pues Patricia comenta que aunque se casó enamorada no “puso mucha cabeza en la elección de su pareja”, sabía que quería hijos y estabilidad y no lo iba a encontrar con él: “no, este cuate no puede ser el papá de mis hijos. Me va a dejar sola con ellos y yo también tengo vida. Yo necesito compartir el deseo de tener hijos”<sup>136</sup>

A los 31 años se vuelve a casar con el que hoy es su pareja, Horacio Romo, quien también fue trotskista y en el momento de conocerlo sindicalista. En esta ocasión no se casó por la iglesia, situación que a su mamá no le terminaba de convencer, pero Patricia comenta que ya no estaba para complacerla. Patricia explica que su esposo Horacio le reclama porque en su relato de vida no menciona que también se enamora de él y solo lo ve como un cálculo más. Tuvieron a su primera hija un año después de casarse y al segundo hijo al siguiente año. Su vida de casada y como madre ha sido fácil; Patricia detalla que ella estaba tranquila siempre que tenía que salir porque sabía que su esposo se quedaba con sus hijos<sup>137</sup>.

La ex candidata presidencial enfatiza que desde su experiencia matrimonial las mujeres deben analizar más a la pareja que escogen, ella tenía el deseo de ser madre y quería que alguien tuviera el mismo deseo. En cuanto a la educación de sus hijos afirma que siempre

---

<sup>135</sup> Sistema de Información Legislativa (s.f.)

<sup>136</sup> D´Artigues (2015)

<sup>137</sup> Ídem

tuvo ayuda de nanas, de su esposo y de la educación pública. Tiene una buena y muy amorosa relación con sus hijos; considera que su maternidad fue maravillosa, pero su vida no se limitó a ser madre pues tuvo claro que siempre debe existir una separación entre su vida pública y privada.

En la actualidad es Senadora Electa por Representación Proporcional por el partido Movimiento Ciudadano; en donde es integrante de las comisiones de: Zonas Metropolitanas y Movilidad, Trabajo y Previsión Social, Salud, Seguridad Social, entre otros.

### 3.5) Josefina Eugenia Vázquez Mota

Nació el 20 de enero de 1961 en la Ciudad de México. Sus padres son Arnulfo Vázquez y Josefina Mota. Está casada con el empresario Sergio Ocampo Muño y tienen tres hijas. Cursó sus estudios de bachillerato en el CECyT del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y es licenciada en Economía por la Universidad Iberoamericana. Participó en el Programa de Perfeccionamiento Directivo D-1 en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y realizó su Diplomado de Ideas e Instituciones en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)<sup>138</sup>.

Durante el periodo de 1990 a 1992 fue editorialista de temas económicos y sociales en el periódico Novedades; también escribió artículos para una columna de *El Financiero*, del periódico *El Economista* y participó en diversos programas de radio como analista y comentarista de temas financieros. Fue asesora de organismos empresariales, como: la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)<sup>139</sup>.

Militando en el Partido Acción Nacional (PAN) fue postulada para la Cámara de Diputados en la LVIII Legislatura; fue subcoordinadora de Política Económica y durante el sexenio del presidente Vicente Fox fue secretaria de Desarrollo Social. Se unió al equipo del candidato a la presidencia Felipe Calderón Hinojosa en 2006, como coordinadora de campaña, tarea que le permitió tener una relación más cercana con el futuro presidente. Cuando terminó de coordinar la campaña, el presidente Felipe Calderón la invitó a formar parte de su gabinete y aunque ella se inclinaba más por un área de gobierno, la nombró titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de noviembre de 2006, permitiéndole elegir a su equipo<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> Busca Biografías (s.f).

<sup>139</sup> ídem

<sup>140</sup> D'Artigues (2015).

Para Josefina fue un gran reto estar frente a la SEP, según mencionó en la entrevista de Katia D'Artigues. En ese sentido se refirió a que tuvo que negociar con la profesora Elba Ester Gordillo quien en ese momento tenía el control sindical de los maestros, la SNTE. Afirma que fue un tema complejo que tuvo que manejar con carácter institucional más que personal, en donde hubo momentos en que se crearon acuerdos en entornos complicados.

En 2009, renunció a la Secretaría para poder ser candidata a la cámara de diputados por el mismo partido y en 2010 llegó a ser Diputada Federal Plurinominal en la LXI Legislatura, e incluso Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en dicha Cámara. La decisión de dejar la secretaría y ocupar un cargo de elección popular en la Cámara de Diputados fue impuesta por el partido, aunque Josefina afirma que no tuvo reparos para hacer el cambio; no obstante, menciona que fue un proceso muy difícil y una interesante experiencia que quisiera que sus hijas pudieran aprender, tener el valor de elegir y seguir adelante sin ir en contra de sus convicciones.<sup>141</sup>

La situación de Josefina Vázquez en su proceso de candidatura a la Presidencia de la República fue diferente a la de otras mujeres que se postularon. Primero porque ella fue la primera mujer postulada por un partido en el gobierno a la presidencia; y segundo, porque la decisión de lanzarse como candidata fue construyéndose por el camino cuando ejerció como coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. En la contienda interna para seleccionar un candidato se encontraban otros seis aspirantes: Ernesto Cordero, Santiago Creel, Heriberto Félix, Alonso Lujambio, Javier Lozano y Emilio Márquez, quien era gobernador de Jalisco. Vázquez Mota comentó que fue personalmente a hablar con el presidente Felipe Calderón y le manifestó que estaba buscando la candidatura a la presidencia, el entonces jefe del ejecutivo le dijo que podía continuar que por él no había problema; sin embargo, todos los candidatos recibieron la misma respuesta de seguir adelante en la contienda interna <sup>142</sup>.

Uno de los más fuertes dentro de esa lista de aspirantes era Santiago Creel quien tenía 43 puntos arriba de ella y Ernesto Cordero quien contaba con el apoyo directo del presidente. En ese momento, no parecía tener muchas posibilidades para quedarse como la candidata oficial del partido, incluso sus compañeros le sugerían mejor que tomará la candidatura para gobernadora por el Estado de México, pero asegura que era algo que a ella no le convencía. En sus propias palabras afirma que la contienda entre Cordero y ella fue muy dura, pero la disfrutó mucho. Vázquez Mota mencionó que un gobernador panista le dijo que él apoyaba a otro candidato porque se lo habían solicitado en privado, pero al invitarla

---

<sup>141</sup> ídem

<sup>142</sup> ídem

a su casa, ella se dio cuenta que su familia la apoyaba con mantas y porras. También explica que hubo algunos comentarios de algunos panistas que ella tomaba como actos de solidaridad, ya que aseguraban que la contienda se parecía mucho al caso de Felipe Calderón cuando se constató que no era el favorito del entonces presidente Fox. Ganó la elección interna por 20 estados; Calderón le habló para conocer los resultados cuando se cerró la votación y al escucharla decir que iba ganando, se extrañó mucho por lo que le comento que tendría que revisar los datos porque había muchas dudas. Tiempo después Josefina entendió que el entonces presidente había asumido una pérdida para su equipo y los llevó a tener una distancia grande entre ellos<sup>143</sup>.

Josefina reconoció que la contienda interna hizo que quedara dividido el partido, menciona que el PAN es un partido muy democrático pero que le hizo falta unidad después de estos procesos. Durante su campaña se sintió muy sola a partir del momento en que terminó la contienda interna e inició la campaña nacional; el partido se encontraba sin unidad, ni fuerza para arrancar la campaña presidencial. Ella en ese momento tomó la decisión de apoyar a los próximos candidatos para que esa soledad que sintió al inicio de su campaña no se percibiera otra campaña y menos si era para una candidatura a la presidencia. También entendió que una foto no es sinónimo de unidad y que hay personas que llegan a ayudar cuando menos te lo esperas; además de que acepta la responsabilidad de no haber tenido un equipo más sólido, muchos de sus integrantes fueron invitados por ella<sup>144</sup>.

En cuanto a los recursos económicos el partido cumplió con lo que debía, pero menciona que en otras campañas había visto que el partido obtenía grandes deudas para apoyar aún más al candidato. Josefina sabe que generalmente las mujeres tienen menos apuesta económica y que por ello, dice “debemos ser más imaginativas para maximizar esos fondos o para obtener más” . Cuenta que algo de lo que se percató en su campaña y en su experiencia como coordinadora de la campaña de Calderón fue el sentirse obligada a permanecer allí; mientras que en su campaña muchas personas se registraron a otros puestos de elección popular o listas plurinominales. También menciona que debió tener más carácter y exigir más en algunos puestos, pero que por diversas circunstancias no lo hizo. Una recomendación que hizo con base en lo anterior es que las mujeres debemos actuar con más determinación, que en una campaña se deben de tomar decisiones a tiempo, porque puede ser muy costosa y muchas de las oportunidades son únicas<sup>145</sup>.

---

<sup>143</sup> ídem

<sup>144</sup> ídem

<sup>145</sup> ídem

El 5 de febrero del 2012 cuando ganó el proceso interno de elección de su partido, obtuvo “55%”<sup>146</sup> de la votación, convirtiéndose en la primera mujer del PAN en ser candidata presidencial. Posteriormente, en la contienda electoral a nivel nacional Vázquez Mota quedó en tercer lugar con “25.41%”<sup>147</sup> de la votación después del candidato Andrés Manuel López Obrador que obtuvo “31.59%”<sup>148</sup> y el “38.21%”<sup>149</sup> del ganador Enrique Peña Nieto. Tras su candidatura en 2018 y por el número de votos que alcanzó, Josefina Vázquez Mota asumió el cargo de Senadora en el Congreso de la Unión por el Partido Acción Nacional

Josefina explica que la campaña en 2006 fue dura en algunos momentos, pero aprendió muchas lecciones, principalmente a no asumir que el equipo con el que trabajaba la aceptaría para postularse a un cargo tan importante. Se dio cuenta que un candidato debe tener un equipo que le ayude a hacer tareas en donde se necesite estar afuera en la calle y otro que esté en la casa de campaña, un candidato no puede estar en todo y menos dedicarse a un solo ámbito.

También menciona que entre los aspectos machistas e incluso misóginos que vivió en su experiencia como candidata, estuvo siempre la pregunta descalificadora e inevitable que pide no aceptemos jamás las mujeres: ¿México está preparado para una mujer presidenta? Ella menciona que después de su candidatura no aceptaría que se la volvieran a hacer pues respondería cuestionando el grado de descalificación. Si no hacen esa pregunta a los hombres no tienen por qué hacerla a nosotras. En este sentido, hubo en muchas entrevistas rasgos de misoginia y de machismo, en donde se referían de “tu” en lugar de “usted” como lo hacían con los demás candidatos. Si bien las mujeres debemos prepararnos para entrar con confianza y liderazgo en el quehacer político; también tenemos la libertad de escribir nuestras propias reglas<sup>150</sup>.

En sus propias reflexiones, Josefina agradeció el acercamiento muy valioso de niños y jóvenes; considerando el hecho de que ser mujer provocó que fuera muy natural este acercamiento. También comenta que en su campaña no hubo ningún escándalo de corrupción, eso fue una acción con la cual considera le cumplió a las personas que decidieron darle su voto y fue muy valioso porque sabía que la gente tuvo la intención de votar por ella y acompañarla<sup>151</sup>.

---

<sup>146</sup> Busca Biografías ( s.f).

<sup>147</sup> Ramírez Selene (2022)

<sup>148</sup> Ídem

<sup>149</sup> Ídem

<sup>150</sup> D’Artigues (2015)

<sup>151</sup> ídem

Algunos puntos relevantes que recomendaría implementar las mujeres en caso de participar en una campaña para cualquier cargo político; son: Darnos la libertad para hacer las cosas, disfrutar la contienda, el saber que pasaremos por momentos difíciles, pero tener la capacidad de disfrutar, de perdonarse y saber que nos podemos equivocar en algún momento. Es importante sentarse con la familia y hablar de lo que se necesite; asimismo, considera que es más recordado el cierre de campaña que su trayecto, ser conscientes que en algunos casos para las mujeres pesan más los errores; debemos cuidar de no caer en la idea de asumirse como otra persona. También resalta la importancia de la salud física y sobre todo emocional; recomienda hacerse un estudio médico antes de comenzar un proyecto político y cuidar el estado de ánimo, eso es primordial<sup>152</sup>.

En cuanto a la vida familiar y personal, explica que si se tiene pareja debe de gustarle que su compañera participe de lo público, si no es así, entonces hay que preguntarle cómo se siente y ver cómo van a manejar la situación de las campañas. Josefina comenta que su esposo y su suegra fueron fundamentales para que ella pudiera hacer su vida en el ámbito político; también comenta que ella no se encontraba muchas veces en casa, pero buscaba a personas que le ayudarán a sus hijas con algunos problemas que ella no podía. Afirma que las mujeres con hijos deben de hablar con ellos y no tener miedo a la respuesta, los hijos son más valientes de lo que se puede imaginar.

Por otra parte, Vázquez Mota recalca mucho el ser cuidadosas con la vida pública y privada, porque una vez abierta la puerta pública es difícil cerrarla y ello puede hacer que las familias sean vulnerables. En su caso, sabe que sus hijas fueron un gran apoyo a lo largo de su vida política y más en la candidatura, principalmente Celia María que estaba al tanto de cosas más personales y cuidaba de ella. En suma, las mujeres tenemos que aprender a elegir nuestras batallas y preocuparnos por lo que vale la pena y en la política debemos equilibrar nuestros sentimientos y saberlos manejar<sup>153</sup>.

### 3.6) Margarita Zavala Gómez del Campo

Nació el 25 de julio de 1967 en la Ciudad de México, es la quinta hija de Diego Zavala Pérez y Mercedes Gómez del Campo, quienes la educaron bajo los principios ideológicos del Partido Acción Nacional (PAN). Ambos son abogados, su madre fue Consejera Nacional del PAN entre 1962 y 1968, y su padre fue diputado federal por el mismo partido en el periodo comprendido entre 1991 a 1994. Margarita estudió la educación básica en el Instituto Asunción de México; en donde posteriormente fue maestra de derecho en el periodo de 1990 a 1999. Conoció a su esposo Felipe Calderón Hinojosa en las filas del partido y fue

---

<sup>152</sup> ídem

<sup>153</sup> ídem

presidente de México en el periodo de 2006 a 2012, con quien contrajo matrimonio y tuvieron tres hijos<sup>154</sup>.

Estudió en la Escuela Libre de Derecho y al graduarse como abogada trabajó en diferentes bufetes jurídicos privados, y “entre 1991 y 1992 fue catedrática de derecho en la Universidad Iberoamericana”<sup>155</sup> (Ferrer,2015). A los 18 años se afilió al PAN , en donde su primer cargo fue Consejera Nacional del Partido; de 1993 a 1994 fue Directora Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional y de 1999 a 2004 fue secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer<sup>156</sup>.

Asimismo, fue diputada local en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (DF) de 1994 a 1997, donde integró las comisiones de Administración Pública, atención a Grupos Vulnerables, Justicia y Derechos Humanos (Ferrer,2015). En el periodo de 2003 a 2006 fue diputada federal por representación proporcional en la LIX Legislatura en donde fue subcoordinadora de política social por el Grupo Parlamentario del PAN<sup>157</sup>. En 1995 asistió a la Asamblea de Representantes del DF, participando en la Conferencia

El 14 de junio de 2015 hizo pública su intención de participar en la contienda electoral de 2018 por la presidencia de México<sup>158</sup>. Fue el 29 de marzo de 2018 cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) le informó sobre la validación de las firmas presentadas para concretar su registro de candidata independiente para las elecciones presidenciales<sup>159</sup>. Zavala tomó la decisión de renunciar a su candidatura a la presidencia por dos motivos. Primero por la ausencia de un sistema de segunda vuelta que no permite que los ciudadanos puedan conocer las verdaderas figuras presidenciales y solo eligen al candidato que tiene más probabilidades de ganar. Y segundo, por el hecho de que existe una inequidad en cuanto a los recursos y los spots publicitarios que se difunden en las campañas. Zavala señaló en un mensaje que subió a sus redes sociales que los partidos políticos cuentan con “más de 12 000 millones de pesos del dinero público [...], tienen miles de spots a la semana por cada estación de radio y televisión y sólo tuve 23 ”<sup>160</sup>. Con estos factores reconoció que no era una candidata con posibilidad de tener éxito y por lo tanto declinó<sup>161</sup>.

---

<sup>154</sup> Ferrer (2015)

<sup>155</sup> ídem

<sup>156</sup> ídem

<sup>157</sup> ídem

<sup>158</sup> ídem

<sup>159</sup> Notimex (2018)

<sup>160</sup> ídem

<sup>161</sup> ídem

En cuanto a otros cargos públicos, en el periodo de 1999 y 2004 fue titular de la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer en el PAN, en donde aumentó el número de mujeres legisladoras dentro del partido. Fue asesora en materia de equidad de género en la transición del ex presidente Vicente Fox y en esa misma línea, fue fundadora de la junta de gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres en 2001. También fue autora de la Reforma en 2003 al artículo 5° de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación; en la fracción IC se excluyen conductas discriminatorias en el ámbito educativo, en los requisitos académicos, pedagógicos y de evaluación. Dicha reforma fue modificada por completo en 2014<sup>162</sup>.

En cuanto a algunas acciones que perjudicaron su imagen pública fueron durante el sexenio de su esposo Felipe Calderón. En primer lugar, fue en 2007 cuando se manifestó abiertamente en contra de la despenalización del aborto en la Ciudad de México; después en 2009 ocurrió el incendio en la Guardería ABC, se le acusó de intervenir para que su prima, Matilde Altagracia Gómez del Campo no fuera sancionada como correspondía penalmente. Finalmente, su salida de las filas del Partido después de 33 años de militancia fue la confirmación de las disputas internas y la crisis que atravesaba el mismo<sup>163</sup>. El día 8 de agosto de 2023, tuvo lugar un conversatorio virtual con Margarita Zavala gracias a la organización política juvenil, *Red Juvenil por México* en donde compartió su experticia sobre ciertas situaciones de su trayectoria política. Retomando algunos de los puntos que mencionó, por ejemplo, cuando se postuló en 2018 para la candidatura independiente vio una gran ventana de oportunidad para poder ganar las elecciones, pero en el transcurso de la campaña confirmó que eran las mismas leyes las que definían la desventaja de un candidato independiente con sus oponentes.

Una joven que también asistió al mismo foro le preguntó si era necesario ser primera dama para poder ser candidata a la presidencia. Zavala contestó que en su caso no fue necesario, que el hecho de ser la primera dama no le abrió un mundo distinto, ya que desde su cargo como diputada cambió su perspectiva sobre el país y le dio una experiencia totalmente diferente para poder ser candidata; al conocer todas las problemáticas y circunstancias que se tenían que atender a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Finalmente, nos recomendó a todos los jóvenes que asistimos al conversatorio virtual, que jamás desaprovecharan las oportunidades, que acepten las propuestas de acuerdo con las metas y que vayan con nuestras metas y propósitos. Que no dejáramos de estudiar, de prepararnos, pero que todos nuestros estudios estuvieran diversificados; que ampliáramos

---

<sup>162</sup> Palacios Surya (2018)

<sup>163</sup> ídem

nuestra participación política; características que según Zavala nos ayudarían en el ámbito político.

### 3.7) Claudia Sheinbaum Pardo

Nació el 24 de junio de 1962 en la Ciudad de México, tiene ascendencia judía, ya que sus abuelos provienen de Lituania y Bulgaria. “Es hija del químico Carlos Sheinbaum Yoselevitz y de la bióloga Annie Pardo Cemo” quien es profesora emérita de la UNAM, ambos participaron en el movimiento estudiantil de 1968. Claudia Sheinbaum estuvo casada con Carlos Imaz quien fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ex jefe delegacional de Tlalpan, esta relación duró 30 años ya que en 2016 se divorciaron; ambos tuvieron dos hijos: Mariana Imaz Sheinbaum y Rodrigo Imaz Sheinbaum. En noviembre de 2022, anunció su compromiso y se casó con Jesús María Tarriba, quien es doctor en ciencia física por la UNAM.

Claudia Sheinbaum menciona en su documental que tuvo a su hija Mariana a la edad de 26 años, se encontraba laborando como ayudante de Cálculo I y II; es por ello que pudo tener a su hija de cuatro meses de edad en una guardería del seguro social que estaba en Tlalpan y su hijo mayor ya se encontraba en la primaria.

En cuanto a sus estudios básicos cursó la primaria en la escuela privada Manuel Bartolomé Cossío en Tlalpan. Estudió su bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur y participó en el movimiento estudiantil de 1986 a 1987. En febrero de 1989 se graduó de la licenciatura en Física por la UNAM; posteriormente en 1990, por la misma casa de estudios, empezó a estudiar la maestría en ingeniería energética y en 1994 obtuvo el doctorado en la misma área en el Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (Estados Unidos). También formó parte del Panel Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático de la ONU que ganó el Nobel de la Paz en 2007.

Dentro del sector civil y la academia encontramos que fue integrante del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) “junto a su futuro marido fue uno de los fundadores del PRD en 1989”<sup>164</sup>; fue Coordinadora del Movimiento en Defensa del Petróleo, liderando a las “Adelitas” que protestaron sobre la reforma energética, fue Miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Dentro de esta área de su vida, recibió los siguientes premios: en 1992 el Premio a la Mejor Ponencia Internacional en el Congreso Nacional de Ahorro de Energía, en 1995 el Premio en Economía "Maestro Jesús Silva Herzog" por el Instituto de Investigaciones Económicas por la UNAM, en 1999 se le otorgó la Distinción Joven Universidad Nacional Autónoma de

---

<sup>164</sup> Yañez, B. (7 septiembre, 2023)

México también por la UNAM, fue “Coautora contribuyente a informe "AR4" del IPCC, premiado con Premio Nobel de la Paz 2007, Nobel, Suecia”<sup>165</sup>, y por último, se le entregó en 2011 el Premio Sor Juana Inés de la Cruz nuevamente por la UNAM.

Su trayectoria política comienza en el 2000 durante la administración de Andrés Manuel López Obrador , en donde se convirtió en secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México; en donde “fue la encargada de la construcción del Metrobús, la ciclovía y el segundo piso del Periférico”.<sup>166</sup> Renunció a este cargo en 2006 para ser la vocera de la campaña presidencial de Obrador.

En las elecciones de 2012, Obrador le propuso a Sheinbaum ser la encargada de la política ambiental a nivel nacional en caso de que él ganara las elecciones para la presidencia de México. En 2014, Sheinbaum fue parte activa para la conformación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). También coordinó el tema de gobierno y política en la elaboración del Proyecto de Nación de López Obrador para su sexenio que abarca de 2018 a 2024. En 2018 se convirtió en jefa de la Ciudad de México, siendo la primera mujer electa para ocupar este cargo; el 15 de junio de 2023 renunció para poder contender por la presidencia del país.

### 3.8) Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Nació el 22 de febrero de 1963 en Tepatepec, Hidalgo. Hija de Heladio Gálvez y Bertha Ruiz, su padre fue profesor bilingüe de educación primaria con raíces en el pueblo otomí del Valle de Mezquital; su madre se dedicaba a labores del hogar. Xóchitl Gálvez tiene cuatro hermanos. Gálvez siempre tuvo influencia de la cultura otomí, ya que sus abuelos como su padre hablaban hñahñu, que es una de las variantes del otomí.”<sup>167</sup>

Respecto a sus estudios, en cuanto terminó la preparatoria se trasladó a la Ciudad de México en donde empezó a estudiar ingeniería en computación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con especialidad en “robótica, inteligencia artificial, edificios inteligentes, sustentabilidad y ahorro de energía”<sup>168</sup>. Dentro de sus primeros empleos fue telefonista y posteriormente fue aprendiz en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En cuanto a su vida familiar sabemos que su pareja es Rubén Sánchez con quien tiene dos hijos: Diana Sánchez Gálvez y Juan Pablo Sánchez Gálvez.

---

<sup>165</sup> Instituto de Ingeniería UNAM (s. f.)

<sup>166</sup> De La Oliva Estrella Moreno Y Otros, (s. f)

<sup>167</sup> De La Oliva Estrella Moreno Y Otros, (s. f) a

<sup>168</sup> ídem

Como empresaria, en 1992 fundó la empresa High Tech Services la cual está dedicada al “desarrollo de proyectos de alta tecnología dirigidos al diseño de edificios y áreas inteligentes, ahorro de energía, automatización de procesos, seguridad y telecomunicaciones.”<sup>169</sup> También fue fundadora y directora general de la empresa OMEI dedicada a la operación y mantenimiento de infraestructuras inteligentes. Por dos años consecutivos, 1994 y 1995, recibió el premio Zazil<sup>170</sup> a la empresaria del año. En 1995 creó la Fundación Porvenir, “institución enfocada y apoyar niños con problemas de desnutrición en zonas indígenas del país”<sup>171</sup>.

También en 1999 recibió el Reconocimiento al Compromiso con los Demás, fue otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía. En enero de ese mismo año también fue reconocida por el “Foro Económico de Davos en Suiza como uno de los 100 líderes Globales del futuro del mundo”<sup>172</sup>, siendo la primera mujer mexicana en recibirlo. En el 2000, recibió la Presea Pericles la cual fue otorgada por el Museo Amparo de Puebla por el mérito social.

Su trayectoria política inicia durante la administración del ex presidente Vicente Fox (2000-2006) en donde ingresó al servicio público, en 2003 fue integrante del gabinete encargado de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; renunció a este cargo el 6 de diciembre de 2006 por un desacuerdo en la reducción del presupuesto que ordenó la nueva administración del expresidente Felipe Calderón. Posteriormente, fue la primera Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

En 2007, fue Impulsora de la “Declaración Universal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU”<sup>173</sup>. En 2010, fue candidata para la gubernatura de Hidalgo por la coalición llamada “Hidalgo nos Une”<sup>174</sup> conformada por el PAN, PRD, PT y Convergencia Democrática (hoy Movimiento Ciudadano); esta elección la perdió ante Francisco Olvera Ruiz quien era candidato del PRI, ya que el obtuvo el 50.3%<sup>175</sup> de los votos mientras que Gálvez obtuvo el 45.2%<sup>176</sup>

En 2012 fue candidata por el PAN al Senado de la República por el Estado de Hidalgo. Posteriormente, en 2015, fue electa como jefa delegacional de Miguel Hidalgo; cargo que ejerció hasta marzo de 2018. Durante este cargo, ejerció diversos proyectos para generar

---

<sup>169</sup> Yañez, B. (14 de septiembre de 2023)

<sup>170</sup> De La Oliva Estrella Moreno Y Otros, (s. f) a

<sup>171</sup> PAN|SENADO (2023)

<sup>172</sup> Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2000)

<sup>173</sup> Elección México. (2023,

<sup>174</sup> Yañez, B. (2023) a

<sup>175</sup> Quintana, E. (2023)

<sup>176</sup> ídem

ahorros que estaban destinados al rubro social y servicios urbanos. En 2018 nuevamente fue postulada al Senado, ahora por la vía de la representación proporcional y desde el 1 de septiembre ocupa un escaño en la LXIV Legislatura en el Senado de la República. Durante este trayecto para poder llegar al senado, Gálvez tomó relevancia en diversos temas; en 2021 cuando se formó la Alianza Opositora del PRI, PAN y PRD, se tenía presente a Xóchilt Gálvez como una opción para ser candidata a la presidencia.

Xóchilt Gálvez llamó la atención del ojo público el lunes 12 de junio, cuando se presentó en Palacio Nacional para “demandar su derecho de réplica al presidente Andrés Manuel López Obrador”, en donde no se le permitió la entrada a la conferencia que brinda el representante del poder ejecutivo. Esta respuesta de la Senadora fue después de que López Obrador lanzó una acusación en su contra el 5 de diciembre de 2022, en donde se mencionó que Gálvez buscaba cancelar programas sociales. La senadora mandó un primer escrito al mandatario para poder acudir a su conferencia y poder aclarar el tema, petición que rechazó el presidente y sólo comentó que le otorgaría un derecho de réplica si alguna autoridad lo obligaba a hacerlo.

Antes de este acontecimiento, Gálvez ya había manifestado su interés por ser candidata en las elecciones locales de 2024; pero el 27 de junio de 2023 anunció oficialmente su aspiración a ocupar la presidencia. El 4 de julio se registró de manera oficial como aspirante al poder ejecutivo por el Frente Amplio, coalición opositora al gobierno actual, confirmada por tres partidos políticos : PRI, PAN y PRD.

En la nota periodística de Enrique Quintana publicada en El Financiero, menciona que un empresario de alto perfil le comentó que en los círculos de los “hombres del dinero”<sup>177</sup> y organizaciones de la sociedad civil comentaban que Xóchilt Gálvez es la única opción de la oposición para la presidencia.

Antes de que Xóchilt Gálvez accediera a ser la candidata a la presidencia, se resistió por mucho tiempo a tomar esta decisión, a pesar de tener el apoyo de diversos personajes influyentes y empresarios; esta resistencia es gracias a que conoce a las dirigencias de las tres fuerzas políticas que conforman la alianza opositora y ninguno de ellos la ve como la candidata ganadora. Gálvez decidió ir a la contienda electoral gracias a una discusión familiar en donde se convenció de ir por el poder ejecutivo. (Quintana,2023)

---

<sup>177</sup> Quintana, E. (2023)

#### Capítulo IV. Análisis de los obstáculos que enfrentaron las mujeres candidatas a la presidencia de México durante su trayectoria política.

En este capítulo se presenta un análisis basado a la información que se desarrolló en el capítulo II y III, en donde podremos observar que aspectos de la teoría coinciden con los obstáculos que presentan las mujeres candidatas a la presidencia en todo su proceso de su desarrollo profesional en el ámbito público y el cómo reaccionaron las personas que conforman su espacio en el ámbito privado. Además de poder resaltar aquellas recomendaciones que han comentado respecto a tener un desarrollo político más grato y cómo poder compatibilizar la vida privada con la pública.

El poder conocer la vida de las mujeres que han aspirado a ser jefa del Estado Mexicano nos permite ver los diferentes contextos tanto a nivel individual, familiar, social y político a los cuales se han enfrentado para poder llegar a estar en el ámbito público, independientemente si era una aspiración personal o si fue una consecuencia de algún otro evento.

Cómo se desarrolló en el capítulo II todas aquellas categorías o aspectos que podemos observar como un obstáculo para las mujeres dentro de la política se originan por el sistema en el que nos encontramos, ya que ha favorecido a los hombres y por consecuencia las mujeres se enfrentan a los techos de cristal, al síndrome del piso engomado y al síndrome de la impostora que son diferentes conceptos dentro de las corrientes teóricas que nos ayudan a poder nombrar a algunas acciones o actitudes limitantes que han sido normalizadas en el ámbito público respecto a los roles de género.

Me gustaría destacar a continuación las similitudes en ciertos obstáculos a los cuales se enfrentaron las mujeres candidatas:

- Síndrome de la impostora, la autopercepción de no tener la capacidad de ocupar un cargo público: La primera candidata que mencionó esta limitación es Cecilia Soto, ya que en dos ocasiones sintió que no era lo suficientemente apta para ocupar la candidatura a la presidencia ni la embajada de México en Brasil. En ambas circunstancias comentó que no se sentía capacitada en muchos temas, en el caso particular de la embajada sabía que no contaba con la experiencia diplomática para el puesto. Si bien aceptó el espacio en ambos casos, no debemos dejar de lado que es una inseguridad que puede desarrollarse por la gran presión social hacia las mujeres de poder demostrar que si tenemos la competencia y el conocimiento del puesto al que se nos asigna o por el cual se contiende de manera electoral. Este factor lo podemos relacionar de acuerdo a la teoría a la falta de práctica o costumbre que tenemos las mujeres para ocupar el espacio público, en donde además de

adentrarnos a un área poco conocida por las mujeres se nos demanda una gran exigencia para poder demostrar que somos aptas para ocupar los cargos políticos.

- **Ámbito Familiar:** Conociendo las trayectorias de las candidatas a la presidencia en el ámbito público y privado, considero que la familia es el primer obstáculo al cual las mujeres pueden enfrentarse al momento de querer superarse profesionalmente o el gran impulsor que pueden ayudarles a cumplir sus metas. Partiendo de la teoría en donde se menciona que muchas de las mujeres que se encuentran en la política es porque tuvieron una figura materna que rompía los paradigmas de género siendo mujeres de presencia fuerte y trabajadora. En el caso de Patricia Mercado podemos resaltar que su madre siempre le impulsó a hacer las cosas, ya que no quería que se sintiera sometida al pueblo donde vivían; además de aceptar la decisión de Mercado al momento de irse a vivir a la Ciudad de México para poder continuar con sus estudios.

Otro tipo de presión que se presentan con mayor frecuencia las mujeres es el rol de género en cual les encasilla a estar al frente del cuidado de la casa. Nuevamente, encontramos a Cecilia Soto quien comentó que le preocupaba el qué diría su familia a pesar de saber que contaba con el apoyo de sus hijos y su esposo, pero el hecho de que tendrían que cambiar la rutina familiar por decisión de ella, es un peso que sin duda podría afectar a cualquier mujer por tener muy marcado el rol social de cuidar el hogar, Soto enfrentó un techo de cemento al sentir que sus decisiones para crecer profesionalmente le convertirían en una mala madre y esposa en donde no prioriza el bienestar de los demás

Al observar todas las trayectorias de las candidatas presidenciales podemos resaltar que existió un gran apoyo familiar para que estas mujeres políticas pudieran realizar su campaña electoral y ocupar otros cargos públicos; éste sostén principalmente proviene de sus esposos, hijas, hijos, padres, suegras, cuñadas y personal del hogar.

Otro aspecto que debemos tener presente es que las ocho candidatas tienen algún familiar o su cónyuge tiene interés en temas políticos, ya sea que hayan ocupado algún cargo público, integrante de algún partido político o durante su juventud participaron en movimientos sociales y juveniles. Según la teoría que se desarrolló en el segundo capítulo, la pareja puede ser un factor de éxito o fracaso según la decisión que se tome respecto a quién quedará al cuidado de los hijos, ya que si la mujer entra al ámbito público es muy probable que ella también se tenga que hacer cargo de atender el hogar, dado que difícilmente los hombres realizan estas actividades. Respecto a la información recabada de

todas las candidatas respecto a sus parejas podemos deducir que todos fueron responsables de llevar a cabo su paternidad al momento en que ella tenía que salir más tiempo del hogar, claro que también su marido contaba con la ayuda de su familia.

Algo que también debemos de resaltar de Xóchilt Gálvez en este apartado es su procedencia, ya que su padre fue profesor bilingüe de educación primaria con raíces en el pueblo otomí del Valle de Mezquital y su madre se dedicaba a labores del hogar; de acuerdo con el término de interseccionalidad, Gálvez además de superar aquellas limitaciones a las que ya debía de enfrentarse solo por ser mujer, debemos tener presente que se sumaron nuevas barreras por tener un origen indígena.

- Sistema de Cuidados: Cecilia Soto y Patricia Mercado estuvieron embarazadas en eventos políticos importantes; Soto al ayudar a Cuauhtémoc Cárdenas en su campaña como candidato a la presidencia en 1994 y Mercado en su primera campaña para diputada federal en 1991.

Considero que dentro del sistema integral de cuidados en el país falta mucho trabajo por realizar, enfocándonos a estos casos en particular, debemos de garantizar los espacios adecuados para que las mujeres que no tengan las mismas oportunidades que estas dos políticas puedan brindar la atención adecuada a sus hijos en su espacio laboral.

Ambas candidatas también han mencionado que sus hijos asistieron desde muy pequeños a las instancias públicas infantiles y también continuaron sus estudios básicos en escuelas del gobierno. Mercado ha comentado que el estado debe de tomar esta responsabilidad de cuidar a las infancias y jóvenes por aquellas personas que no cuenten con una red de apoyo y que deben de salir a trabajar.

Nuevamente, retomamos el término de techo de cemento, en donde Soto siempre tuvo el sentimiento de culpa de dejar a sus hijos muy pequeños en las guarderías; pero sabía que era por una buena razón el dejar en esos espacios. Menciona que un cambio que debe de existir en el país es la reducción de los tiempos de traslados, en donde los centros de trabajo estén cerca de las instancias infantiles y escuelas de educación básica.

- Partidos políticos: Considero que éste es el obstáculo más importante al cual las mujeres nos debemos de enfrentar para poder ocupar cargos altos dentro de la política mexicana, ya que los partidos políticos son el principal intermediario en donde un civil puede acceder a cargos de poder.

A excepción de las últimas tres candidatas (Vázquez Mota, Sheinbaum y Gálvez) todas fueron respaldadas por un partido sin fuerza política, ya que tenían poco tiempo de haberse consolidado como una institución política e incluso los votos que algunas de ellas lograron obtener en la contienda electoral hicieron que el partido continuará con el registro ante las autoridades correspondientes; lo cual considero como una desventaja para Ibarra, Soto, Lotero y Mercado, ya que en ese momento político tenían que enfrentarse al régimen hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI); el tener que luchar por espacios, recursos y a ciertas prácticas que se tenían establecida de manera informal en el gobierno impedía que hubiera un gran impacto electoral. Sumado a esto venimos de un proceso democrático nuevo en donde se estaba buscando la alternancia de poder, en donde los partidos de oposición también tenían conflictos internos que no permitían que se establecieran con una agenda política fuerte.

A pesar de que Josefina Vázquez Mota tenía un contexto político diferente y fue la primera candidata con oportunidad de ganar la elección electoral de 2012, la derrota que presentó también está relacionada con un tema de conflictos y poca organización que existe después de elecciones internas en un partido. Dando como resultado la falta de apoyo económico, emocional y laboral de manera igualitaria a otros compañeros que anteriormente fueron candidatos. Es cierto que toda aquella persona que quiera realizar una campaña debe de planificar adecuadamente sus acciones y maximizar los pocos fondos que se tienen, pero en general las mujeres cuentan con menos recursos y por ende deben de ser más cuidadosas en cómo gastar su presupuesto.

Esta parte de falta de apoyo económico no solo existe en los partidos políticos, si no en las mismas autoridades electorales; Margarita Zavala tomó la decisión de renunciar a su candidatura a la presidencia del país por una diferencia del recurso económico y del tiempo en radio y televisión, la falta de publicidad en medios de comunicación la encontramos dentro de los puntos que nos mencionan las autoras Buvinic y Rozas (2004) en su lista de “Barreras para acceder al poder”<sup>178</sup>

Otro caso que no contaba con los recursos necesarios para las campañas fue el de Cecilia Soto, en donde tuvo que trabajar en la maquiladora en Sonora para poder pagar su candidatura a diputada federal, ya que no tenía los fondos suficientes para poder costearla.

Cecilia Soto tuvo una situación particular con el Partido Laboral Mexicano al cual perteneció de 1974 a 1982 , el problema empezó cuando se le mencionó que mientras permaneciera a esta organización política no se le permitía tener hijos; Soto comentó que si quería tenerlos

---

<sup>178</sup> Fernández (2021),Pp.48

en algún punto de su vida y por esa razón se sale del partido siendo un sacrificio personal absoluto. Para este caso podemos comentar nuevamente a las autoras Buvinic y Rozas (2004), ya que a pesar de que Soto se adaptó al modelo masculino de vida política, se sintió excluida del dominio real del poder al limitarla a no ejercer libremente sus derechos reproductivos, el hacerla elegir entre continuar desarrollándose profesionalmente en el ámbito público o regresar al ámbito privado para enfocarse en su maternidad.

Retomando a la autora Matland (2002) en donde nos mencionan los tres aspectos que considera dentro de las “Barreras para la selección de mujeres candidatas”<sup>179</sup>:

- *Autoselección: persona decida presentarse de acuerdo a la ambición personal y oportunidades.*
- *Nominada por partido: seleccionada en función reglas, relaciones y la eficacia que el partido calcule.*
- *Elegida por votantes: se dice que en democracias consolidadas se vota por el partido y no por candidatos, se considera que en listas abiertas se vota indistintamente, y en cerradas no importa el electorado, no obstante, hay polémica sobre el asunto.*

A partir de estas barreras de selección podemos clasificar el cómo llegó cada una de las candidatas; puedo concluir que todas las candidatas tienen una mezcla de cada uno de los puntos anteriores. En primera instancia todas llegaron por autoselección, ya que aprovecharon las oportunidades que se les presentaron para poder ser candidata presidencial y por los intereses personales de cada una de ellas, en lo particular podemos ver a Rosario Ibarra que estuvo muy satisfecha de poder ser noticia internacional de ser la primera candidata mujer de México y llevando el tema de las personas desaparecidas en el país a nivel internacional; Margarita Zavala también es un caso único en la historia de México, ya que fue la primera mujer en ser candidata independiente para postularse a jefa de estado, tomó la decisión de ir por la presidencia al ver una gran ventana de oportunidad para ganar las elecciones.

Posteriormente, depende de la selección interna del partido para la persona candidata a la contienda electoral; no se encontró información de la selección de todas las candidatas, pero podemos deducir que se han llevado diferentes procesos internos de acuerdo a cada partido político. En cuanto al PAN siempre ha designado a sus candidatos a la presidencia mediante “votación de militantes; ya sea en elección cerrada o abierta a ciudadanos

---

<sup>179</sup> Ídem (2021), Pp.48

adherentes que se establece en su reglamento de selección de candidaturas a cargos de elección popular”<sup>180</sup>, de esta forma fue como Josefina Vázquez Mota llegó a ser la aspirante a la presidencia en 2012.

En el caso de Xóchilt Gálvez quien es representante del mismo partido político en coalición con el PRI y PRD, tuvo que presentar tres etapas: inició con el registro de las y los ciudadanos interesados en ser precandidatos por la alianza opositora, los aspirantes debían conseguir “150 mil firmas”<sup>181</sup> electrónicas que demostrarían el respaldo de “simpatizantes, militantes e integrantes de la sociedad civil”<sup>182</sup>; después de cumplir este requisito inicia la segunda etapa de selección en donde concursaron en un gran foro público en donde se seleccionaron a los tres aspirantes con mayor respaldo social quienes continuarán en la tercera etapa, en donde participaron en cinco foros regionales; estas tres etapas fueron supervisadas por un Comité Organizador y un Observatorio Ciudadano, el cual realizó diferentes estudios de opinión pública en cada una de las etapas. Durante la última etapa del proceso de selección los otros dos aspirantes de la alianza “Va por México” que llegaron a la etapa final declinaron a favor de Gálvez para que quedara como precandidata a la presidencia.

La actual candidata a la presidencia, Xóchilt Gálvez, mencionó que antes de que accediera a ser la candidata a la presidencia se resistió bastante tiempo a tomar esta decisión a pesar de tener el apoyo de diversas personas influyentes y empresarios, esto es principalmente a que sabía que las dirigencias de las tres fuerzas políticas que conforman la alianza opositora: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no la ven como la candidata ganadora. Gálvez decidió ir a la contienda electoral gracias a una discusión familiar en donde se convenció de ir por la presidencia.

En el caso de Sheinbaum fue designada a través del proceso interno en donde los militantes y simpatizantes de Morena votaron a través de una encuesta realizada por el Consejo Nacional de Encuestas del mismo partido por aquel aspirante a precandidato presidencial que querían quedará en la contienda electoral, posteriormente el partido hizo público el 07 de septiembre de 2023 que Claudia Sheinbaum había sido elegida con el “39.4%”<sup>183</sup> de los votos.

---

<sup>180</sup> Vallejo (2023)

<sup>181</sup> El Financiero (2023)

<sup>182</sup> ídem

<sup>183</sup> Rojas (2023)

Dentro de las limitaciones ideológico-culturales y sociales que hallamos dentro de los partidos políticos encontramos un obstáculo de cual se tuvo que enfrentar Patricia Mercado cuando militaba en el PRT, ya que le era muy difícil ser feminista y ser militante en un partido debido a que la gran mayoría de las personas lo veían mal y decían que se tenía una doble militancia. El movimiento feminista en ese momento se caracterizaba como un movimiento social que gozaba de autonomía completa y no tenía que depender de ningún partido.

- **Violencia de Género:** Cecilia Soto es la única candidata que menciona abiertamente que recibía comentarios machistas e inapropiados hacia su físico, en donde los hombres la sexualizaban o el hecho de minimizar a las mujeres preguntando por su capacidad para poder gobernar al país.

Otro caso que podemos incluir en este apartado es el de Josefina Vázquez, menciona que en diversas entrevistas que le preguntaron si ¿México está preparado para una mujer presidenta? a lo que ella comenta que no aceptaría que se la volvieran a hacer pues respondería cuestionando el grado de descalificación. Siguiendo con las entrevistas a las cuales asistió, comenta que en muchas de ellas tuvieron rasgos de misoginia y de machismo, en donde se referían de “tu” en lugar de “usted”.

Otra barrera que tuvo que superar Margarita Zavala es la influencia de su esposo, el ex presidente Felipe Calderón en su imagen como candidata presidencial; tenía que superar las limitaciones ideológicas que ya tenía la población respecto a la honestidad y la capacidad de gobernar. En primer lugar ,fue en 2007 cuando el ex presidente se manifestó abiertamente en contra de la despenalización del aborto en la Ciudad de México; posteriormente en 2009 cuando ocurrió el incendio en la Guardería ABC y se le acusó de intervenir para que su prima, Matilde Gómez no fuera sancionada como correspondía penalmente. Además de que la salida de Zavala del PAN daba por entendido que existían conflictos internos, ya que llevaba más de 30 años militando ahí, esta acción perjudicó la imagen de ambos.

Algo que quiero retomar que me parece importante mencionar es que todas las mujeres que han sido candidatas a ocupar el poder ejecutivo en México tienen una edad entre los 44 a los 68 años, cuando en la historia de los presidentes que hemos tenido en México hay casos en donde hombres han gobernado el país teniendo un poco más de 35 años que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con lo anterior, podemos deducir que entre más edad se puede esperar una mayor experiencia y con ello transmitir más confianza a los partidos políticos y a la población para elegirlos como

representantes en cargos públicos ; reafirmando que las mujeres debemos de demostrar la capacidad que tenemos para ocupar altos cargos dentro de la administración pública.

Una de las recomendaciones que hacen Soto, Mercado y Vázquez es tener una red de apoyo, es un aspecto fundamental tener a personas que ya tengan más trayectoria que una, simplemente por un tema de tener mentoras que nos guíen u orienten en momentos en que no sabremos cómo reaccionar o qué decisiones tomar, que cuenten con más información y experiencia en el ámbito político. Nos dan un factor muy básico al momento de construir una red de apoyo y es que ésta se conforme más allá de las personas de tu círculo familiar y, ni qué decir de poder contar con espacios públicos como guarderías o escuelas adecuadas para que aquellas mujeres que tengan hijos, tengan la certeza que además del ámbito académico, tendrán un cuidado digno, que esta red de apoyo les dará el soporte a ella y a sus hijos cuando no esté presente por cuestiones laborales.

Esta red de apoyo también la podemos observar con Rosario Ibarra al momento de trabajar junto con madres de personas desaparecidas y el apoyo que le brindaron organismos de defensa de presos perseguidos quienes le acompañaban a realizar manifestaciones en diferentes partes del país. También lo menciona Josefina Vázquez, cuando sentía demasiada presión por su campaña electoral, en donde no tenía un equipo de trabajo en el cual pudiera confiar plenamente, y Patricia Mercado nos resaltó mucho esta característica en la entrevista que le realice, comenta que las mujeres debemos actuar desde lo colectivo, un colectivo de personas dentro de la diversidad que hay, pero principalmente nuestra red será conformada principalmente de mujeres y del núcleo familiar, en donde también podemos observar que en las seis trayectorias de las candidatas a la presidencia existió un apoyo familiar para que estas mujeres políticas pudieran realizar su campaña electoral y ocupar otros cargos públicos; este apoyo principalmente provino de sus esposos, hijas, hijos, padres, suegras, cuñadas y personal del hogar.

Otro aspecto que recomiendan las candidatas es el saber elegir un equipo adecuado y el tomar decisiones oportunas para el bien de la actividad política con la finalidad de cumplir las metas planteadas. También contar con una inteligencia emocional, que nos permita como mujeres poder cumplir con todas las exigencias que se nos pide al estar en el ámbito público; desde el poder trabajar con el equipo donde en ocasiones llegará a haber conflictos internos, hasta poder mantener un límite para que no te afecten las vivencias de la población.

Patricia Mercado a través de su experiencia nos comparte que nosotras las mujeres debemos ser muy cuidadosas con la persona que elijamos de pareja, ya que deben de sumarnos como compañeros de vida y apoyarse mutuamente en los proyectos que se

tengan de manera individual y como familia. También plantea que si una mujer es consciente de que quiere dedicarse al ámbito público debe de trazar su plan de vida; saber a qué cargos se quiere llegar, si se quiere tener hijos o no, cuántos y cuándo.

Una recomendación de Josefina Vázquez es que al momento en que una sabe que va a presentarse a una contienda electoral para un cargo político, lo mejor que se puede hacer es hablar con la familia y tener una charla de todo aquello que como candidatas debamos de saber, esto es con la finalidad de poder manejar ciertas situaciones que los adversarios puedan ocupar para dañar la campaña; además de aprender a separar la vida pública de la privada, ya que es muy difícil separarlas una vez que están ambas relacionadas.

Vázquez también explica que si se tiene pareja debe de gustarle que su compañera participe de lo público, si no es así, entonces hay que preguntarle cómo se siente y ver cómo van a manejar la situación de las campañas. Por último, resalta la importancia de cuidar la salud física y sobre todo emocional, si se tiene la oportunidad de realizarse un estudio médico antes de comenzar un proyecto en el ámbito público estaría perfecto y cuidar el estado de ánimo, eso es primordial durante una campaña.

Creo que algo que podemos aprender de todas y cada una de las candidatas, es la determinación con la que hacen las cosas: el cómo defienden sus causas, sus convicciones, el mantenerse firme con los cargos públicos que querían ocupar enfrentando los estigmas de la sociedad y del ámbito político. Por último, mencionar que durante el tiempo en que se presentaron las candidaturas de 1982 a 2012 también se seguían formulando las acciones de manera nacional e internacional que ayudarían a las mujeres a tener una participación equitativa e igualitaria dentro del ámbito político.

## Conclusiones

Como comentaba al inicio de la investigación, el objetivo de la misma es poder identificar los obstáculos que han limitado a las mujeres en México para poder llegar a ser Jefas de Estado. Antes de enunciarlos quiero destacar que durante la elaboración del primer y tercer capítulo me enfrenté a la dificultad de no encontrar la literatura suficiente o adecuada para poder redactarlos con mayor detalle, principalmente de la ex candidata Lombardo Otero; con esto nos podemos dar cuenta que aún nos hace falta más visibilización y difusión de manera nacional e internacional de las mujeres que están en el ámbito político y que tienen una presencia relevante en el ámbito público.

También recalcar que la literatura con la que contamos en la actualidad sobre la presencia de las mujeres en la política se sigue enfocando en muy pocos aspectos, principalmente a nivel municipal y en el poder legislativo. Por ello se decidió llevar a cabo tres entrevistas a mujeres políticas que están en la escena actual en nuestro país; la primera es a Patricia Mercado, justo para conocer directamente la experiencia y opinión acerca de la situación actual de las mujeres en la política de México. Las otras dos entrevistas que no se lograron culminar se iban a realizar a Margarita Zavala y Cecilia Soto, los motivos de no realizarse a cabo las entrevistas fue por una falta de tiempo para poder programarlas y no tener los medios oportunos para el contacto con las políticas.

Conociendo la trayectoria de las mujeres candidatas a la presidencia de México, puedo determinar que más allá de que exista una mentalidad machista que está presente en el sistema político y social mexicano, el obstáculo principal al que se enfrentaron fue ser candidatas de un partido político sin fuerza social electoral; eran partidos de reciente creación y que se caracterizaban por ser oposición al PRI, que durante ese momento era el partido hegemónico en México, en donde todas las estructuras sociales y de gobierno estaban regidas en beneficio de esta institución política.

Si bien hay excepciones como Josefina Vázquez Mota, ya que su partido se encontraba ocupando el poder ejecutivo cuando ella se postuló a la presidencia; se enfrentó a un tema de conflictos internos que se originaban después de las elecciones internas en un partido, dando como resultado la falta de apoyo a la candidata y también influyó en la integración de su equipo de trabajo. Durante la revisión de la literatura no encontré la suficiente información respecto a los demás partidos, pero considero que también aplica para aquellas instituciones políticas de reciente creación en donde se encontraban las demás candidatas.

Es este apartado destaco lo que nos compartió Patricia Mercado en la entrevista que realizamos en donde considera que los partidos sí son uno de los principales obstáculos para la participación política de las mujeres, ya que siguen copados por los hombres a pesar

de tener paridad, las decisiones las toman ellos y se hacen los acuerdos afuera de la institucionalidad de los partidos. Además de que no hay reglas claras de promoción y ascenso, sin estas reglas como podemos saber las mujeres lo que tenemos para ello, no conocemos los indicadores para postularse como candidata a un cargo de representación popular o un cargo dentro del partido como ser la secretaria general. No hay una claridad de los acuerdos dentro de estos espacios y “las mujeres no tenemos tiempo para los acuerdos.”

En cuanto a las limitantes de roles de género y económicas, considero que todas las mujeres tienen estos dos obstáculos ya sea en mayor o menor grado; el poder adquisitivo se ve limitado, ya que no se tiene la suficiente confianza en las mujeres para ganar una campaña electoral, es por ello que no le proporcionan los medios adecuados dentro de los partidos políticos y mejor se destinan en candidatos que se tiene casi asegurados su éxito electoral. Además de que las mujeres por sí mismas no tienen el poder adquisitivo para poder costear una campaña y por ende se depende de lo que asigne el partido.

El obstáculo de la autopercepción es un aspecto que no consideré al inicio de la investigación y me sorprendió al conocerlo al momento de revisar la literatura, en donde las mujeres en general no se sienten con la capacidad de ocupar un cargo público. Considero que ésta característica la compartimos la gran mayoría de la población femenina y también está relacionada con los roles de género, en donde debemos demostrar a la sociedad que tenemos el conocimiento y competencia al igual que los hombres para realizar actividades en el ámbito público. Considero que es un logro de la investigación, ya que al momento de revisar la información que hay respecto a las mujeres dentro de la política es un aspecto que no se toma en cuenta, ya que se mencionan aspectos más institucionales y legales

Retomo lo que comenta Cecilia Soto a Katia D'Artigues en su entrevista, en donde la dudaba de lo que diría su familia al aceptar ser la embajadora de México en Brasil; también Josefina Vázquez cuando no le dijo al Presidente Calderón el cargo al que quería que le asignara durante el sexenio de él; a Rosario Ibarra cuando menciona en el documental que consulte, que cumplir su cargo como Senadora está cumpliendo con su rol de madre. Las mujeres en la política tienen un sentimiento de responsabilidad de cuidar a todos como lo hacen en su ámbito privado, justamente porque es lo que se nos ha impuesto todos estos años, en donde si exigimos y competimos por un cargo público sin mencionar que es para ayudar a terceros se nos juzga de manera negativa. Se tiene el estigma de que una mujer aún estando en el ámbito público, debe de permanecer en áreas que son consideradas como extensiones del hogar. Como lo menciona la literatura, la mayoría de las mujeres son

asignadas a áreas de gobierno que tienen que ver con el cuidado, la educación, las infancias, etc.

En cuanto a la última limitación que observé, es la falta de un sistema integral de cuidados en la actualidad, necesitamos que el Estado nuevamente ofrezca un servicio de estancias infantiles y de espacios adecuados en donde puedan desarrollarse los jóvenes mientras sus madres, padres, tutores regresan a casa para cuidarles debe de hacerse una gran inversión pública y llegar a acuerdos dentro de las instituciones correspondientes, lo cual es inexistente en este momento.

Cecilia Soto y Patricia Mercado comentan en la entrevista que consulte, que estuvieron embarazadas en eventos políticos importantes: Soto al ayudar a Cuauhtémoc Cárdenas en su candidatura a la presidencia y Mercado en su primera campaña para diputada federal. Ambas contaban con el apoyo de sus familia y cónyuges para el cuidado de sus hijos, pero no todas tienen ese privilegio; además de Soto y Mercado, Sheinbaum se suma al acudir al estado con las guarderías infantiles que brindaba el estado y la educación básica pública que fueron un gran apoyo para que pudieran seguir desarrollándose profesionalmente.

Mercado en la entrevista que se le realizó nos menciona que no se llega a un acuerdo en cuanto a estos temas porque hay un tema de roles de género, en donde hay una resistencia por parte de los hombres para integrarse y hacerse cargo de las actividades de cuidado, en donde hay reacciones agresivas y tenemos como resultado la violencia feminicida. Es un aspecto que tenemos internado de manera cultural.

Comentar que durante la elaboración de esta investigación se han mencionado dos candidatas a la presidencia para las próximas elecciones en 2024; por la coalición “Va por México” conformada por tres partidos políticos: PRI, PAN y PRD, es Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, ex Senadora y por MORENA va la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En esta ocasión, el contexto en el que se encuentran las candidatas es diferente al de las seis mujeres anteriores, ya que ambas provienen de partidos políticos con fuerza social electoral sobre todo Sheinbaum, ya que su partido es quien ocupa actualmente el poder ejecutivo en México y es cercana al actual presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual tiene una gran fuerza social que ha construido desde bastantes años atrás. En el caso de Gálvez, que también viene de una fuerza política, últimamente ha sido afectada por escándalos de otros compañeros que se encuentran en el PRI y PAN.

En torno a este contexto político que estamos atravesando, retomo la idea de la última parte de la entrevista con de la Senadora Patricia Mercado; en donde menciona que de

manera simbólica es muy importante, sobre todo para las nuevas generaciones es relevante tener la representación de dos mujeres para la contienda presidencial. Le da gusto que estén ellas dos sean candidatas a la presidencia, eso es lo que se quería, que las mujeres llegaran a los espacios en donde se toman las decisiones, pero debemos dejar claro que las mujeres no somos mejores solamente por ser mujeres

“Podemos ser mejores porque criticamos a la vieja política, porque no nos gusta la política de intereses si no de proyectos, de causas; cada quien puede tener ciertos valores para elegir alguna opción. Pero como las mujeres no traemos en la sangre el ser mejores entonces es simbólico porque no hemos sido presidentas y merecemos serlo, pero esperemos que gobiernen bien y para mí el gobernar bien es que gobiernen con decencia, con proyectos, con inclusión, para mí es eso; para otras personas puede significar otra cosa. A mí me parece que es lo importante.”

Menciona que de manera personal no está conmovida por alguna de las dos candidatas ya que no representan lo que ella busca para el país que ella considera que es mejor para todos, este factor cambia en cada una de las personas ya que depende de sus ideales que tenga para poder construir las condiciones adecuadas por el bien del país, pero ella considera que si en algún momento le convence la propuesta de alguna de ellas puede ir a apoyarlas independientemente del partido en el que se encuentra en la actualidad. La Senadora se encuentra en búsqueda de otra opción, para tener pluralidad política, pero afirma que independientemente de la posición política que tengamos debemos de defender a las mujeres candidatas. Debemos de estar atentas, para frenar los comentarios y discursos en el cual se exprese el mensaje en donde si una mujer política falla en algo es porque las mujeres no saben hacer nada, generalizando a toda la población femenil. Debemos de decir: “sabes que, aquí hay un error de una acción, de una inversión pública, de una impunidad, de una política que efectivamente esta mujer presidenta está usando y está equivocada por estas razones” y no por el simple hecho de ser mujer.

Para concluir, la relevancia que tiene esta investigación además de identificar de manera más clara los obstáculos a los cuales nos enfrentamos las mujeres en el ámbito público, de manera indirecta también fue la creación de un documento en donde se detalla de la manera más precisa posible la trayectoria de las mujeres candidatas a jefas de estado en México; es una aportación que puede ayudar a próximas investigaciones a tener mayor claridad de la información que existe respecto a estas ex candidatas.

Destaco el comentario que nos hizo la Senadora Patricia Mercado en la entrevista que tuve con ella; en donde debemos tener presente que todas las mujeres somos diferentes, provenimos de contextos diferentes y por ello nos enfrentamos a obstáculos diferentes.

Influye ciertas características, como: la edad, el nivel de estudios, la ciudad de origen, si una mujer proviene de una comunidad indígena, si es una mujer cisgénero o transgénero, etc. para poder tener similitudes o en cuanto a las dificultades que se pueden enfrentar. Es por ello que las posibles investigaciones que pueden surgir de esta investigación es conocer los obstáculos de manera puntual respecto a todo el espectro del género que actualmente conocemos, si llevamos más de un siglo trabajando solo para que hombres y mujeres tengan una igualdad de derechos políticos y condiciones equitativas dentro de las instancias gubernamentales y políticas ¿En qué se está trabajando para garantizar el mismo acceso al ámbito público a las personas de la comunidad LGTBQ+ y la comunidad con alguna discapacidad?, en donde queda toda la representación simbólica de esta parte de la población dentro de la política. Además de poder contar con más publicaciones que se enfoquen en las mujeres dentro de la presidencia de México, por la tendencia que tenemos en este momento, espero que después de las elecciones del 2 de julio del 2024; más investigadores se interesen por hacer trabajos dentro de esta área; por último y más importante, es hacer un llamado a nombrar adecuadamente con el cargo que ocupó u ocupará cada mujer en el ámbito público y su grado académico para referirse a ella, como se hace con cualquier hombre dentro de la política.

## Fuentes Consultadas

ADN Opinión, La experiencia de Cecilia Soto como candidata presidencial, 4 de enero de 2016. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T1o0yRgsDaQ>

Blasco Lucía (26 de noviembre de 2015) ¿Qué es el «síndrome del impostor» y por qué lo sufre tanta gente? BBC News Mundo. Recuperado de: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151125\\_salud\\_psicologia\\_sindrome\\_imp\\_ostor\\_lb](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151125_salud_psicologia_sindrome_imp_ostor_lb)

Busca Biografías (s.f.) Biografía de Claudia Sheinbaum. Retomado de: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10952/Claudia%20Sheinbaum>

Busca Biografías (s.f.) Biografía de Xóchitl Gálvez. Retomado de: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/12297/Xochitl%20Galvez>

Busca Biografías (s.f.) Josefina Vázquez Mota, Busca Biografías. Recuperado de: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/9862/Josefina%20Vazquez%20Mota>

Cámara de Diputados (s.f) Aurora Jiménez Palacios, Cámara de diputados. Retomado de: <https://lasprimeraslegisladoras.diputados.gob.mx/pdf/Aurora-Jimenez.pdf>

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (s.f) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Recuperado de: <https://sitlxxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=440>

Cano Gabriela (2007) Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX, México, primera edición, pp. 9- 75

Cárdenas Acosta Georgina, López Chan Oscar (2022) La erradicación de la violencia política contra las mujeres: Una batalla inconclusa, Partido Revolucionario Institucional, 31-42

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (2019), #Paridad de género en todo, Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Retomado de: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/Hoja-informativa-ParidadenTodo-06062019-1.pdf>

Cerva Cerna Daniela (2014) Participación política y violencia de género en México, SciELO/ Revista mexicana de ciencias políticas y sociales versión impresa ISSN 0185-1918. Retomado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182014000300005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005)

Claudia Sheibaum, Claudia: El documental, 28 de noviembre de 2023. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NDuUL-RQvMU>

Colectivo del Periódico El Zenzontle (26 de junio de 2022) La guerra sucia en México, La Jornada del Oriente. Retomado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/la-guerra-sucia-en-mexico/>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (s.f) Nace María del Rosario Ibarra de Piedra pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México. Fundadora del comité ¡Eureka!, política mexicana. Retomado de: <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-maria-del-rosario-ibarra-de-piedra-pionera-en-la-defensa-de-los-derechos-humanos-la>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (04 de julio de 2018) Paridad de género en el Congreso por primera vez en México, Gobierno de México. Retomado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/paridad-de-genero-en-el-congreso-por-primera-vez-en-mexico>

D'Artigues Katia, Una lección para todas: Aciertos y errores de tres mujeres en campaña, 2015, México, Penguin Random House Grupo Editorial, Pp. 3-238

De La República, S. (s. f.). Senadora Patricia Mercado. Recuperado de: <https://www.senado.gob.mx/65/senador/1271>

De la Rosa Yared (30 de agosto de 2023) Así declinó Beatriz Paredes: triunfo de Xóchitl Gálvez, 'irreversible', Forbes. Retomado de: <https://www.forbes.com.mx/asi-declino-beatriz-paredes-triunfo-de-xochitl-galvez-irreversible/>

El Economista (23 de marzo de 2018) Mujeres que han competido por la Presidencia de México, El Economista. Retomado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Mujeres-que-han-competido-por-la-Presidencia-de-Mexico-20180323-0069.html>

El Financiero (21 de agosto de 2023) Santiago Creel declina a favor de Xóchitl Gálvez: ¿Qué acuerdo tenían si uno aventajaba al otro?, El Financiero. Retomado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/21/santiago-creel-declina-a-favor-de-xochitl-galvez-que-acuerdo-tenian-si-uno-aventajaba-al-otro/>

El Financiero (26 de junio de 2023) Frente Amplio por México: Así seleccionará la oposición a candidato a la Presidencia para 2024, El Financiero. Retomado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/26/fechas-y-detalles-de-seleccion-de-candidato-de-va-por-mexico-para-2024/>

El financiero (31 de agosto de 2023) Mujeres lideran la Cámara de Diputados: Así queda la Mesa Directiva presidida por Marcela Guerra, El financiero. Retomado de:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/31/marcela-guerra-elegida-presidenta-de-la-mesa-directiva-camara-de-diputados>

Elección México. (s.f.) Xóchitl Gálvez | Biografía, trayectoria política y experiencia profesional, Elección México. Retomado de: <https://www.eleccion.mx/perfiles/xochitl-galvez/>

Fernández Blanco, C. (2021). Instituciones formales e informales: Un análisis jurídico-institucional aplicado a los programas sociales y las cuotas de género en América Latina. *Isonomía - Revista De teoría Y filosofía Del Derecho*, (55). Retomado de: <https://doi.org/10.5347/isonomia.v0i55.425>

Fernández Poncela Anna M. (2021) Antecedentes Históricos ,Comisión Estatal Electoral Nuevo León ,Primera Legislatura Paritaria de Nuevo León: Experiencias y Reflexiones, México, Pp. 41 a 230

Fernández Poncela Anna María (1999) Mujeres en la élite política: testimonio y cifras, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México, Pp. 17-194

Fernández Poncela Anna María, Las mujeres y su relación con la política institucional, *Sociológica*, vol. 23, núm. 66, enero-abril, 2008, pp. 27-70, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México pp. 47 a 50

Ferrer Angélica (08 de octubre de 2019) Rosario Ibarra de Piedra, la excandidata presidencial galardonada con la “Belisario Domínguez”, *El Financiero*. Retomado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/rosario-ibarra-de-piedra-la-excandidata-presidencial-galardonada-con-la-belisario-dominguez/>

Ferrer Angélica (15 de julio de 2015) Margarita Zavala: la abogada que desea ser presidenta, *Milenio*. Retomado de: <https://www.milenio.com/politica/margarita-zavala-la-abogada-que-desea-ser-presidenta>

Forbes (octubre 2023) Perfil | Rosario Ibarra recibe medalla Belisario Domínguez por una vida de lucha política y social, *Forbes*. Retomado de: <https://www.forbes.com.mx/perfil/rosario-ibarra-recibe-medalla-belisario-dominguez-por-una-vida-de-lucha-politica-y-social/>

García Gossio María Ileana (2008) Género y participación política, *El caso de Rosario Robles Berlanga*, México, Pp. 1- 216

Gobierno de Chihuahua (27 de junio de 2019) Es Cecilia Soto la nueva representante del Gobierno de Chihuahua en la Ciudad de México. Retomado de: <https://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/es-cecilia-soto-la-nueva-representante-del-gobierno-de-chihuahua-en-la-ciudad-de-mexico>

Gutiérrez Raúl (05 de marzo de 2018) Marcela Lombardo, 1926 – 2018; Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. Retomado de: <https://www.centrolombardo.edu.mx/marcela-lombardo-otero-1926-2018/>

Hernández, Ana M. (2006) ¿Son las mujeres diferentes a los hombres en el ejercicio político?, El Cotidiano, vol. 21, núm. 139, pp. 41-49, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México. Retomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513905.pdf>

Inchaustegui Romero Teresa (2015) La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas, Apuntes en torno a sus alcances y restricciones, Revista de Estudios de Género, La ventana, Vol.1, Núm. 10, pp. 84 a 123. Retomado de: <http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/429>

Infobae (16 de abril de 2022) Quien fue Rosario Ibarra de Piedra, Infobae. Retomado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/16/quien-fue-rosario-ibarra-de-piedra/>

Instituto de Ingeniería UNAM (s. f.) Claudia Sheinbaum Pardo, UNAM. Retomado de: <https://www.iingen.unam.mx/es-mx/Investigacion/Academicos/Paginas/CSheinbaumP.aspx>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007) ABC de Género en la Administración Pública, México. Retomado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100903.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf)

La silla rota (08 de marzo de 2019) Ellas son las 6 mujeres candidatas a la presidencia en México, La silla rota. Retomado de: <https://lasillarota.com/nacion/2019/3/8/ellas-son-las-mujeres-candidatas-la-presidencia-en-mexico-181273.html>

Latinus\_us, Tragaluz con Cecilia Soto, ex candidata presidencial, 9 de octubre de 2023. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=HlMxq0JbPMs&t=10s>

Licona Vite Cecilia (2016) “La participación política de la mujer en el ámbito legislativo federal (1953-2016)”, Un siglo de Participación Política de la Mujer en México (1916-2016) Una aproximación al Derecho comparado, H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Pp.106 .Retomado de: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedip/lxiii/sigl\\_partpol\\_mujmexlxiii.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedip/lxiii/sigl_partpol_mujmexlxiii.pdf)

Lombardo Marcela (10 de marzo de 2016) Marcela Lombardo, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. Retomado de: <https://www.centrolombardo.edu.mx/author/marcela-lombardo/>

María Ileana García Gossio (2008) Género y participación política, El caso de Rosario Robles Berlanga, México, Editorial Itaca, Pp. 86-87

Movimiento Ciudadano (s.f.) Patricia Mercado, Movimiento Ciudadano. Retomado de: <https://movimientociudadano.mx/integrantes/patricia-mercado>

Notimex (11 de marzo de 2018) Margarita Zavala se registra como candidata independiente a la Presidencia de la Republica, El economista. Retomado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Margarita-Zavala-se-registra-como-candidataindependiente-a-la-Presidencia-de-la-Republica-20180311-0023.html>

Observatorio de Igualdad de Género (s.f.) Leyes, Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Retomado de: <https://oig.cepal.org/es/laws/3/country/mexico-16>

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (s.f.) Cuotas de Género en la Historia. Retomado de: <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=NDA>

Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (diciembre de 2000) Xóchitl Gálvez Ruiz. Retomado de: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/gabinete/xochitl.htm>

Palacios Surya (19 de abril de 2018) Perfil: ¿Quién es Margarita Zavala?, Alto Nivel. Retomado de: <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/candidatos/perfil-quien-es-margarita-zavala/>

PAN, LXV Legislatura, Grupo Parlamentario Senado de la República (16 de noviembre de 2023) Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, PAN SENADO 2023. Retomado de: <https://www.pan.senado.gob.mx/integrantes/senadora-bertha-xochitl-galvez-ruiz/>

Partido del Trabajo (s.f.) ¿Qué es el Partido del Trabajo? Retomado de: <http://partidodeltrabajo.org.mx/pt.php>

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (s.f.) Quienes somos. Retomado de: <https://www.prt.org.mx/node/21>

Pimienta Franco Xóchitl (19 de septiembre de 2018) “Juanitas” y “Manuelitas”, la historia se repite, Forbes México. Retomado de: <https://www.forbes.com.mx/juanitas-y-manuelitas-la-historia-de-repite/>

Quintana Enrique (27 de julio de 2023) La historia de Xóchitl, El Financiero. Retomado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/2023/07/27/la-historia-de-xochitl/>

Ramírez Selene (01 de abril de 2022) ¿Qué fue de los candidatos que compitieron por la presidencia con AMLO?, Expansión Política. Retomado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/04/01/candidatos-que-compitieron-con-amlo>

Ramírez Selene (16 de abril de 2022) ¿Quiénes son las mujeres que han competido por la presidencia en México?, Expansión Política. Retomado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/04/16/mujeres-que-han-competido-por-la-presidencia-mexico>

Redacción de Cimanoticias (06 de marzo de 2018) Marcela Lombardo, la luchadora social que compitió por la presidencia de México, Cimanoticias. Retomado de: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/marcela-lombardo-la-luchadora-social-que-compitio-por-la-presidencia-de-mexico/>

Rojas Arturo (07 de septiembre de 2023) Eligen a Sheinbaum como candidata de Morena para 2024, El Economista. Retomado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Eligen-a-Sheinbaum-como-candidata-de-Morena-para-2024-20230907-0010.html>

Rosario, Shula Erenberg, IMCINE, FOPROCINE, Bias Postproducción, México, FILMIN LATINO, 2014

Sandra Idrovo, “La mujer en el espacio público”, Patricia Debeljuh, Mireia Las Heras (coord.), Mujer y Liderazgo (2010) México, LID Editorial Empresarial, colección Acción Empresarial, pp. 127-140

Saúl Lilia (07 de marzo de 2017) Las “juanitas mexicanas”, luchar contra el estereotipo, Connectas.org. Retomado de: <https://www.connectas.org/especiales/mujeres-poder/mexico.html>

SinEmbargo Al Aire (17 de abril de 2023) Cuándo y cómo se formó la Liga Comunista 23 de septiembre. Glockner recuerda los hitos a 50 años. Retomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GiH6oSwbUiw>

Sistema de Información Legislativa (SIL) (s.f.) Gobernación. Retomado de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9222023#Perfil](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9222023#Perfil)

Solano Elvia (31 de mayo de 2022) Quién es Margarita Zavala, Data Noticias. Retomado de: <https://datanoticias.com/2022/05/31/quien-es-margarita-zavala-del-pan/>

Taller: Suprema Corte de Justicia de la Nación (mayo de 2023), Carolina Barreiro, Seminario: Trabajo de mujeres ¿entre las tareas de cuidado y el techo de cristal?, Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Tuñón Pablos Enriqueta (2014) Tres momentos Claves del Movimiento Sufragista en México (1917-1953), La Revolución de las Mujeres en México, Pp. 81. Retomado de: <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>

TV UNAM (22 de mayo de 2021). Confidencial, Expedientes de la guerra sucia: Rosario Ibarra de Piedra [Vídeo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=d\\_RpShJvFfo](https://www.youtube.com/watch?v=d_RpShJvFfo)

UNAM (24 de julio de 2018) Marta Lamas, Icono universitario del feminismo, UNAM. Retomado de: <https://www.fundacionunam.org.mx/rostros/marta-lamas-icouniversitario-del-feminismo/>

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (10 de junio de 2021) El Halconazo: cómo fue la masacre que dejó cientos de estudiantes muertos en México en 1971 y llegó a ser investigada como genocidio. Retomada de: <https://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/el-halconazo-como-fue-la-masacre-que-dejo-cientos-de-estudiantes-muertos-en-mexico-en-1971-y-llego-a-ser-investigada-como-genocidio#:~:text=Jun%202021%2F%20Miscelanea-,El%20Halconazo%3A%20c%C3%B3mo%20fue%20la%20masacre%20que%20dej%C3%B3%20cientos%20de,a%20ser%20investigada%20como%20genocidio&text=Militares%20usaron%20sus%20armas%20para,%2C%20heridos%2C%20desaparecidos%20y%20detenidos>

Vallejo Guadalupe (08 de junio de 2023) El reto del PAN, definir método para elegir al mejor candidato, Expansión Política. Retomado de: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/08/reto-del-pan-definir-metodo-para-elegir-al-mejor-candidato>

Yañez Brenda (06 de septiembre de 2023) ¿Quién es Claudia Sheinbaum, la exjefa de Gobierno que quiere ser presidenta?, Expansión Política. Retomado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/09/06/quien-es-claudia-sheinbaum-biografia>

Yañez Brenda (30 de agosto de 2023) ¿Quién es Xóchitl Gálvez, senadora y ganadora de la encuesta del Frente Amplio?, Expansión Política. Retomado de: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/08/30/quien-es-xochitl-galvez-biografia>

## ANEXOS

### Anexo I. Entrevista a la Senadora Patricia Mercado

(realizada el 28 de septiembre de 2023)

**Danae:** Buenas noches Senadora, primero quiero agradecerle por el espacio. El motivo de esta reunión es para poder platicar sobre algunos aspectos que me ayudaran a mi proyecto terminal de la licenciatura, la investigación que estoy realizando es acerca de los obstáculos que las mujeres enfrentan para ingresar al ámbito político, sobre todo para poder ocupar el poder ejecutivo; me interesa identificar qué aspectos podemos mejorar, principalmente del poder legislativo y dentro de la organización interna de los partidos políticos.

El primer aspecto es que me compartiera ¿Cuáles son los obstáculos que usted ha enfrentado durante su trayectoria política?

**Patricia Mercado:** Primero decir que los obstáculos para las mujeres no son los mismos, tienes que tener presente que no es lo mismo para una mujer indígena a sus 18 años que a sus 60, no es lo mismo una mujer universitaria que una mujer que no tuvo estudios, pero es una líder de su comunidad y por lo tanto la puede gobernar. Es importante que ubiques que las mujeres no somos iguales, no somos idénticas, tenemos muchas diversidades entre nosotras. Entonces lo que yo me enfrenté tiene que ver con mi clase social, tiene que ver con mi cultura, de dónde vengo, yo soy de Sonora, Ciudad Obregón; entonces, uno de los temas que no sé ya tú como mujer joven tendrás que analizarlo de otra manera; pero para mí, la aspiración familiar de las mujeres es que teníamos que casarnos y tener hijos, es la realización de la mujer, yo creo que todavía hay una cultura así. Pero están las mujeres que deciden ser más libres, independizarse; decir que ese no es mi futuro, ese no es mi destino yo quiero otro, quiero un destino para participar en política, para ser presidenta, legisladora u ocupar otro cargo. Pero digamos que todavía hay ese estigma de decir que está muy bien ser profesionista, pero no te realizas como mujer.

Un primer obstáculo es todo el entorno familiar que es el encargado de cada una de nosotras cumpla el mandato de género, que es: tú cuida niños, tú cuidas dependientes, tú haces el trabajo doméstico; ése es el mandato. En los últimos 30, 40 o quizás poco más de 50 años, las mujeres hemos venido en México conquistado derechos a la educación, al trabajo, a la participación política; y eso que vamos ganando si se ha movido, tenemos esos derechos, nadie nos niega el acceso a la universidad por ser mujeres. Pero las cargas culturales, las responsabilidades culturales del cuidado y del trabajo doméstico siguen casi intacto.

Entonces, un primer obstáculo es tu entorno familiar, cultural que se encarga de que no te salgas del mandato y lo cumplas. Yo me enfrenté a eso, me querían casar en Obregón con hijos y tal. Y a mí el conocimiento, o sea, entré a la preparatoria que no era mi destino entrar a la preparatoria yo solo iba estudiar hasta la secundaria y luego estudiar para ser secretaria y luego para casar. Pero por cosas de la vida estudió la preparatoria y decido que quiero estudiar una profesión y es cuando rompo eso y es como mi primer obstáculo que yo un poco brinque.

Considero que uno de los principales obstáculos para la participación política de las mujeres son los partidos, los partidos todavía están absolutamente copados por los hombres, ahí no entramos las mujeres a pesar de que ya tenemos paridad no entramos. Es decir, andamos por ahí, pero las decisiones las toman ellos y no hay reglas claras de promoción y ascenso; entonces tú como joven entras al partido y ¿cómo le haces?, si no tienes mucha iniciativa, si no tienes mucho liderazgo, si entras para que el partido de ayude y te diga cómo. No hay reglas, las decisiones no se toman en la institucionalidad del partido si no fuera de , en otros espacios; antes decíamos restaurantes y cantinas, también, pero creo que cada vez es menos, pero se toman en otras mesas. No hay reglas de promoción y ascenso; yo también me enfrenté a eso, cómo tú puedes saber que tengo que hacer para lograrlo: tengo que tomar unos cursos, tengo que hacer unos exámenes, tengo que hacer un debate, tengo que dar mi currículum. Conocer cuáles son los indicadores para que yo sea la candidata o la secretaria general del partido, para que yo pueda formar un núcleo del partido en la comunidad, no hay claridad solo son acuerdos y las mujeres no tenemos tiempo para los acuerdos

Me preguntas por mi maternidad; yo primero que me casé ,me embaracé ,perdí producto ya que murió en la en la matriz y la reacción de mi esposo en ese momento, yo me había casado a los 25-26 años. La reacción que tuvo no es una reacción que me guste ,no estuvo conmigo, no me cuidó en ese momento, entonces yo dije no sabes qué este no es el padre de mis hijos, yo sí quiero tener hijos, pero yo ya decidí que quiero una carrera política voy a estar en la calle no voy a estar poquito el tiempo, entonces necesito una pareja con quien distribuir mi responsabilidad del cuidado y así fue, claro si me enamore, no fue calculado, ya tengo 34 años de casada y efectivamente no fue un obstáculo porque entre él y yo con el apoyo de la trabajadora del hogar, entre los 3 pudimos sacar adelante a dos niños y yo hacer mi vida. El tema de los hijos no fue tema, pero al final fue una elección en donde dije con este si quiero tener y con este no quiero tener, este si va a cumplir mis expectativas y este no, en donde me va a dejar sola cuidando de los niños y mi decisión hace mucho tiempo fue que no quería estar de esa forma. Es planear bien estos aspectos de la vida, una mujer política joven que quiere ser política no puede andar con sobresaltos en su vida personal.

Lo que a mí me ha funcionado es tener un plan de vida, voy para allá y en mi plan de vida ver si puedo tener o no una pareja, tener o no hijos, planear un poco o ser estratégicas para no equivocarnos en las opciones que tomamos en la vida. Y esa decisión de vida en cuanto a tener a mis hijos fui la más feliz y no sé si me quede a cuidarlos algún día por que estaban enfermos porque no me acuerdo, iban a guarderías del seguro social, mi hija a los 6 meses, mi hijo a los 45 días llegó a las guarderías. También asumí la responsabilidad pública del estado para el cuidado de los niños hasta que fueron a la escuela .

Comenta que le dejó al estado esta responsabilidad del cuidado de sus hijos, pero en la situación actual ¿Cómo estamos en cuanto a materia de un sistema de cuidados integrales?¿Qué se está haciendo en el poder legislativo respecto a esta situación?; en la literatura que encontré, este es un factor relevante ya que muchas mujeres por no tener un apoyo en el cuidado de algún familiar, no puede estar presente en las negociaciones políticas que justo se dan en espacios no políticos.

Somos distintas en términos de contextos, las mujeres que quieran entrar a la política les diría que deberían de hacer un plan de vida. Un hombre tiene diferentes destinos y una mujer tiene su destino dado. Las mujeres debemos planear nuestras metas, donde nos vemos en 5 o 10 años. Y el estado debe de garantizarnos a las mujeres nuestros derechos y la manera en garantizarnos nuestros derechos es no asumir que se nos abren las puertas, pero seguimos responsabilizadas de las tareas de cuidado, en eso estamos, es una gran revolución. No es solo tener un sistema de cuidados, es cambiar la división sexual del trabajo, es cambiar totalmente el esquema y por supuesto que no hay acuerdos por que ocupamos inversión pública para eso; las cosas que las mujeres hemos hecho gratis: cuidado de niños, de enfermos, de personas con discapacidad, ahora se las cargas al estado; esa carga implica inversión pública para sacar el cuidado de los hogares y hacer infraestructura social del cuidado. Claro que falta muchísimo y en medio de lo que falta se nos enreda con la violencia feminicida y con todo tipo de violencia; porque obviamente la reacción del patriarcado encarnado en distintos hombres es una reacción muy agresiva que llega hasta el asesinato. La salida de las mujeres a la vida pública obviamente le cierra las puertas a algunos hombres que antes todo era de ellos y ahora lo estamos compartiendo pero ellos se niegan a compartir las responsabilidades del cuidado y el estado hace muy poco por eso: hay muy pocas guarderías, en la actualidad cerraron las instancias, no hay donde dejar a los niños, a los enfermos, no hay espacios en donde los adolescentes puedan convivir mientras llegan sus mayores; el estado no está haciendo nada y por ello viene una crisis de cuidado muy fuerte, porque la población está envejeciendo y las enfermedades son crónico degenerativas que necesitan cada vez más cuidados y quien va cuidar a esas personas, en donde las familias tienen uno o dos hijos se van viven en otro lados, ¿quién va

a cuidar?. Por supuesto todo esto es un obstáculo para que las mujeres puedan ingresar a la política en condiciones de igualdad y en condiciones posibles de competencia. Si hemos roto muchos paradigmas, tanto que ya estamos adentro que hay más que vienen atrás y que quieren entrar, que posiblemente tengamos una presidenta, tu estudio se enmarca en un contexto nuevo, en un contexto en donde se está dando un cambio cultural importante que está trayendo violencia en la reacción de muchos hombres, en donde estamos en una disputa y que viene un cambio cultural. Tu no vas a vivir que viví yo, que vivió Sor Juana Inés, están en otra situación y por eso la agenda sobre la violencia es muy importante, porque decimos: oye ya me gane los derechos, ya estoy aquí y hago el esfuerzo, pero resulta que me reciben en el transporte público, en el espacio público, en el trabajo, con mi pareja con violencia, no es justo. Por eso el movimiento de mujeres y feminista es un movimiento tan fuerte.

Yo también viví violencia política cuando fui candidata a la presidencia, violencia física, psicológica, institucional, de todo tipo porque les parecía imposible que yo fuera candidata a la presidencia, que en esa elección fue la única mujer en el 2006. Es una reacción en donde las mujeres en colectivo, y eso es lo importante, yo siempre lo he hecho en colectivo para apoyarnos, para protegernos, para ponernos de barrera, yo apoyo a unas otras me apoyan a mí, siempre hacerlo en colectivismo por que las mujeres no tenemos dinero, no tenemos poder económico, político, eclesiástico, militar, no lo tenemos. Lo único que tenemos es hacerlo en colectivo, en donde no sean solo mujeres biológicas, si no un colectivo de personas, en donde en lo general van a ser muchas más mujeres.

**Danae:** ¿Cómo percibe el ambiente político actual, en donde tenemos a dos mujeres candidatas a la presidencia? ¿Qué recomendaciones daría a los partidos políticos para que más mujeres sean postuladas para ocupar el poder ejecutivo?

**Patricia Mercado:** Ya tenemos la paridad, ya tenemos el lugar, nos van a ocupar; por su puesto esto puede ir para atrás hay que estar muy abusadas por que mañana cambian la ley, la paridad ya no nos gustó, esto es muy difícil, al contrario, esto va ir progresando. En este momento, es ver cómo las mujeres vamos a ocupar esos espacios que ya tenemos, pueden ser profesionales hasta de participación política, para ser alcaldesas, regidoras, hay muchos puestos; en estas elecciones del 2024 se juegan más de 30 mil espacios. A nosotras nos tocó llegar y pelear por la paridad, ustedes como mujeres jóvenes ya la tienen, ahora les corresponde llenarla, participen, necesitamos mujeres con liderazgo y que están llegando muchas.

El panorama en este momento simbólicamente es muy importante que haya dos mujeres en una disputa por la presidencia; Cuando yo fui candidata a la presidencia era marginal,

era un partido nuevo, en una candidatura marginal, íbamos por un millón de votos que eran muchos para la agenda feminista, pero ese era nuestro objetivo. En este momento hay dos mujeres que se disputan la presidencia, simbólicamente es muy importante para las nuevas generaciones, se puede llegar a ser presidenta, no se necesita tener una inteligencia superior. Ahora, por lo menos yo soy de la idea y a esa corriente política pertenezco, en el sentido de que nunca llamamos a votar por mujeres, simbólicamente es muy importante que estén dos candidatas y que posiblemente haya una mujer presidenta, pero no necesariamente esas mujeres me representan a mí y mis valores, mi ideología, mi visión. A lo mejor tengo otro liderazgo que me representa y es un hombre, en términos de la propuesta del país.

Qué bueno que hay dos candidatas mujeres, si va haber una mujer presidenta buenísimo, pero no por ser mujeres somos mejores. Podemos ser mejores porque criticamos a la vieja política, porque no nos gusta la política de intereses y no de proyectos, de causas; cada quien puede tener ciertos valores para elegir alguna opción. Pero como las mujeres no traemos en la sangre el ser mejores entonces es simbólico porque no hemos sido presidentas y merecemos serlo, pero esperemos que gobiernen bien y bien es que gobiernen con decencia, con proyectos, con inclusión, para mí es eso; para otras personas puede significar otra cosa. A mí me parece que es lo importante.

Hay que estar muy atentas porque, en la cultura de género, la cultura patriarcal que tenemos todas y todos muy interiorizada y que no hemos podido salir de ahí, es la idea de si ella falla todas fallamos. La idea de que las mujeres no saben, las mujeres no pueden, las mujeres, tal. De los hombres no se expresan así, cuando se critica algo es en específico de una persona; es ahí cuando las mujeres, todas las que podamos, vamos a tener que detener ese tipo de mensajes, no sumarnos a esos mensaje; decir, sabes que aquí hay un error de una acción, de una inversión pública, de una impunidad, de una política que efectivamente esta mujer presidenta está usando y está equivocada por estas razones, no por ser mujer si no por estas razones.

Ahí, me parece muy importante no solamente decir que padre que llegó una mujer a la presidencia, si no que las vamos a tener que defender, sean quien sean; discutimos sus decisiones y puedo estar en contra o a favor de otras. Pero no puedo permitir que se hable de ellas por el mandato de género, es que no pueden, es que no saben; el mandato de género es que son ignorantes, las mujeres no pueden hacer nada más que ser pétalos de rosa, no pueden hacer más que cuidar.

En lo personal me da mucho gusto que las dos candidatas estén porque eso queríamos las mujeres, llegar a esos espacios de tomas de decisiones. En lo personal ellas no me mueven,

no me conmueven y eso es decisión de cada persona, de cada votante; a lo mejor en algún momento lo harán, pero en este momento no me representa con los valores que yo tengo. Pero igual si alguna de ellas me moviera yo la apoyara independientemente del partido en el que estoy, si estuviera convencida de que es la mejor opción me voy de la opción política en la que estoy porque sé que es por el bien del país que yo veo, porque finalmente todos tenemos una idea de un país diferente. Yo en este momento me ubico en búsqueda de otra opción, mujer u hombre, para tener una pluralidad política, hacernos cargo de la diversidad política e irme por una apuesta más contundente o segura a ganar la candidatura. A estas dos candidatas vamos a tener que defenderlas, vamos a defendernos entre nosotras, hacer alianzas con los hombres que quieran y entiendan el porqué de estas alianzas.